



Lentamente

La degradación sistemática del régimen

El señor Samper debe ser sincera gratitud al señor Gil Robles, que ha accedido a interrumpir su viaje de negocios para ayudarlo a salir de apuros. Parece cosa probada que el señor Samper no tiene posibilidad de salvarse sin la ayuda del jefe de la Ceda. Ayer le faltó tiempo para ponerse en contacto con él y, secundariamente, con el señor Martínez de Velasco, más por el bien parecer que por otra razón. Lo que se pacta con Gil Robles afecta, por lo común, a cedistas y agrarios. Quizá no sea así, pero es así como parece. La opacidad del señor Martínez de Velasco es notoria y son muy frecuentes las conversaciones sobre ese tema en los pasillos del Congreso. Ello es que Gil Robles, ayer, con justificado motivo, le hacía de la curiosidad periodística. Hacia él se volvieron de continuo los reporteros y a él le pidieron las declaraciones que en otro momento hubieran solicitado del jefe del Gobierno. Y los periodistas, a veces como pocos a manejar el termómetro político, sabían lo que se hacían. Si distinguían al señor Samper con alguna curiosidad, es una curiosidad protocolaria, por el bien parecer, ya que el señor Samper, formalmente, es el que preside el Gobierno y quien se sienta a la cabeza del banco azul. Mas la palabra definitiva y eficaz la dicta Gil Robles, que, sabiéndose asistido de ese crédito, las mide y las pesa con exquisito cuidado. Las jactancias las reserva para la intimidad y para los actos de propaganda. En ellas no recata su importancia. Ayer ocurrió en las Cortes todo lo que debió haber ocurrido el martes y no sucedió por la ausencia de Gil Robles. No tenemos nada que oponer a esta situación de hecho. En alguna parte tiene que estar el Gobierno, y el Gobierno está, por ahora, en los escaños de la Ceda. «Tú lo representas, tú lo ejerces»; éste parece ser el convenio tácito que se ha establecido. ¿Beneficios que se derivan de ello? Muchos. Para las dos partes contratantes, muchos. Para la República,

ninguno. Pero es que la República hace tiempo que no cuenta en estos tratos y contratos. ¿República? ¡Arroz y maíz! para muchos, y para otros régimen abominable que interesa desprestigiar. En esa tarea están. Y la cumplen a maravilla. Todos los caminos se les antojan buenos. Los famosos republicanos históricos asisten complacidos a esa demolición de la autoridad y la moral republicanas, en cuanto los que la realizan les consienten seguir en sus trabajos específicos, que ya es sabido en qué consisten. Trabajos con los que no se denigra menos a la República que con los que siguen por su cuenta los monárquicos encubiertos. Siendo la finalidad la misma, ¿cómo habla de consentir Gil Robles que el Gobierno se hundiese? De ningún modo. Ese Gobierno es un precioso instrumento en manos de las derechas. Lo cuidan de la misma manera que un oficial cuida su herramienta predilecta. El país debe poner más atención que en los comentarios en las noticias políticas. No hay sino leerlas para percatarse de cómo marchan las cosas. Mal. Cada día es más cierto el peligro de un general hundimiento. Y es inútil esperar el remedio por la vía que llamaremos académica. No llegará por ella, porque esa vía está obstruida por un obstáculo infranqueable. Todos estamos persuadidos de que vendrán días peores. Mucho peores. Pero el antecedente de esos días habrá que buscarlo en estos de hoy, en que, a virtud de un contrato tácito entre derechas y republicanos históricos, la República está siendo degradada.

En la sesión de ayer se votó la confianza al Gobierno y se acordó cerrar las Cortes. En ese punto, la sesión fué tumultuosa. Mañana la comentaremos

La picaresca lerrouxista

De cómo hay recaudadores que no recaudan y de cómo el señor Marraco protege a sus amigos

Al señor Marraco solían llamarle sus amistades—no sabemos por qué— «saca de tablas». Solían, decimos, porque no faltan ahora los que suponen, sin que tampoco seamos la razón exacta, que la cara del señor Marraco no es de madera, sino de hierro. ¿Acaso por la dureza de sus rasgos faciales? Bien pudiera justificarse en ese aspecto el calificativo si se atiende a la expresión amable que distingue al señor Marraco. Presumimos, sin embargo, que el remoque tiene otras causas relacionadas, por ejemplo, con su temperamento y procedimientos, bien acreditados en su actuación ministerial. Veamos hasta qué punto nuestros informes corroboran esa sospecha. No habíamos del decreto de alcoholes, que tanto beneficia a la Alcohola del Pilar, en cuya Gerencia ha sido sustituido, ¡qué casualidad!, por un hijo suyo; ni del encufe ferroviario del otro hijo; ni de la provisión de administraciones de lotería, de la que habremos de ocuparnos. Vamos hoy a tratar de un hecho más concreto y positivo: de la recaudación de contribuciones de Zaragoza.

Hace poco más de un año fueron promovidas las dos zonas recaudatorias de la capital aragonesa, adjudicándose la una a un hermano del general Queipo de Llano y la otra, la más importante, al señor Algorta, liquidador de utilidades de aquella Delegación, que no tiene nada que ver con el ex diputado de igual apellido. Valieron con las influencias precisas para escalar esas recaudaciones. Entre las que el señor Algorta tuvo figura la del señor Marraco, que presionó al señor Carner, entonces ministro, a título de presidente de la Comisión de Hacienda. En Zaragoza se dijo, siete veces, pero con insistencia, que la tal recaudación, en la que aparece como titular el funcionario señor Algorta, era un negocio a explotar en comandita entre un ex recaudador, hoy banquero, contra quien Marraco empozó su actuación política; el propio señor Marraco y un hermano político del delegado de Hacienda de Zaragoza, a quien el ministro ha traído a la Delegación de Madrid, desplazando para ello a otro funcionario, el señor Riestra, de reconocida probidad y competencia. Señalante sugerencia no dejaba de resonar extraña para muchas gentes, que, ignorantes de la capacidad millonaria del señor Marraco, no se explicaban cómo su actividad, absorbida en Sociedades de alcoholes, azúcares, conservas, etc., descendía a una más modesta de recaudador de contribuciones, siquiera hubiera de por medio el precedente de haberle visto ocupado en menesteres más importantes, tales como los de la Confederación del Ebro, en la que los comités eran remunerados con

una asignación mensual escasísima, no sólo en orden a la cantidad, sino en orden al valor que tienen siempre los consejos de persona tan entendida como el señor Marraco.

Pero es el caso que tan pronto se posesiona del ministerio el señor Marraco, designa como secretario particular al señor Algorta, titular de la recaudación. ¿En virtud de qué disposición legal el recaudador señor Algorta abandona sus funciones recaudatorias para encargarse de la Secretaría del ministro? Ni oficial ni particularmente ha podido ser autorizado para ello, porque se opone el estatuto de la recaudación al determinar que la función del recaudador es personal, no pudiendo ausentarse de su zona y practicando por sí las liquidaciones con la Hacienda, para lo que no puede valerse ni aun de apoderado. Moral y legalmente, el señor Algorta está, incapacitado para seguir siendo recaudador, y ello obligaría, en buena práctica, al señor Marraco o a su sucesor a destituirle. La razón es clara. El recaudador tiene que practicar periódicamente sus liquidaciones rindiendo cuenta de su gestión a la Delegación, que, al examinarla, la aprueba o la censura, declarando papel perjudicado el de los expedientes no tramitados con el celo reglamentario. ¿Quiere decirnos el señor Marraco si habrá un funcionario en la Delegación de Zaragoza que se atreva a censurar una liquidación al secretario del ministro, al que ya empieza por consentirse una ilegal ausencia de la zona de recaudación?

Faltaba el colofón en el asunto, y lo ha tenido en el expediente promovido por el secretario-recaudador para que se le aumente el premio de recaudación que se le fijó cuando fué nombrado hace poco más de un año. Fácil es suponer la independencia con que habrá podido realizar su labor la Junta de jefes de la Delegación de Hacienda al tiempo de informar la petición. Esperando estamos ver publicada la resolución aumentando el premio de cobranza en un 50 por 100 y los fundamentos que en tan corti plazo justifican un aumento de esa naturaleza. Claro es que el señor Marraco podrá decir, remedando al fraile, que «por aquí no ha pasado», aludiendo a que él no será el firmante del momeo concedido a su secretario particular y a la Empresa que tras su nombre se cobija. Será el subsecretario quien resuelva el expediente de aumento. Pero con ello no se atarán los comentarios sabrosos que se hacen en Zaragoza ni se evitará que se siga afirmando por los bien enterados que esa recaudación sufragó mitad de los gastos electorales del señor Marraco, con cuya otra mitad tuvo que pechar el diputado radicado Basilio Paraiso.

FESTIVAL EN LA PLAZA DE TOROS DE MADRID

A beneficio de los campesinos presos

Mañana viernes, 6 de julio de 1934, a las diez de la noche, se celebrará en la plaza de toros de Madrid un festival artístico musical, con la cooperación desinteresada de artistas de primera fila.

Organizan la fiesta las Federaciones de Trabajadores de la Tierra y de Espectáculos Públicos, dedicando el total beneficio que en ella se obtenga a la ayuda de los presos campesinos habidos durante la huelga.

Será, pues, este festival un acto de simpatía hacia los obreros del campo y un modo de ayudar eficazmente a los compañeros que han perdido su libertad por hacer frente a la reacción de los caciques, por lo cual las Federaciones organizadoras del festival esperan la cooperación y adhesión entusiasta de los trabajadores de Madrid

En espera de sentencia

Un recurso de casación ante el Tribunal Supremo

El martes se vió en el Supremo el recurso de casación interpuesto contra la sentencia del Tribunal de urgencia de Valladolid por la que se condenó a nuestro camarada Francisco Calle a la pena de catorce años, atribuyéndole la muerte de un afiliado a la Jons. Impugnó la sentencia nuestro correligionario Rufianchás, que hizo un informe apasionado y notable. El fiscal solicitó con brío mediano la confirmación. ¿Quién está asistido de razón? ¿El defensor o el fiscal? Pocas veces se nos deparará una ocasión como ésta para contestar sin vacilaciones. La razón, toda la razón, está de parte del abogado defensor. Y no a virtud de aquellas infracciones legales cometidas por el Tribunal de urgencia, y que pueden, no lo sabemos a ciencia cierta, invalidar la sentencia, sino por algo mucho más rotundo y categórico. Porque el camarada Calle, condenado en Valladolid, no es el autor del delito por que se le condena. El no es el autor, lo que no quiere decir que no haya un autor. Es evidente que el fascista muerto fué muerto por alguien. ¿Por quién? Esto es lo que no ha logrado averiguarse. Lo que se sabe de una manera positiva, lo que sabemos nosotros sin género ninguno de dudas es que el compañero condenado no es el autor de esa muerte. Y con nosotros lo sabe todo Valladolid, donde la condena produjo un

profundo malestar, que se hizo patente en diferentes manifestaciones de protesta, una de las cuales, la recogida de millares de firmas, ha llegado hasta la mesa del Tribunal Supremo. Condema injusta, rencorosa, y añadiríamos que inexplicable si no estuviéramos plenamente convencidos de que a ninguna sentencia de esta naturaleza le acompaña su correspondiente explicación. De los que dictaron condena contra nuestro compañero, dos solicitaron el traslado de Valladolid. Parece que los asfixiaba el ambiente, parece que la vida en el lugar de su injusticia empezaba a hacerseles imposible. Es que la monstruosidad de su sentencia se había hecho patente, no sólo a las clases trabajadoras, sino también a la pequeña burguesía. Y es que no se trataba de una sentencia cualquiera, sino que había habido necesidad de sacar de una manera violenta, desestimando todo lo que evidenciaba la culpabilidad del procesado. Casi se llegó a precisar el nombre del agresor de la víctima. Todo inútil. Puesto que el que se sentaba en el banquillo era un socialista y la víctima pertenecía a los cuadros fascistas, podía castigarse en él, con la máxima pena, al autor del homicidio, con cuyo paradero no daba la policía. Y eso hizo el Tribunal de urgencia. Se cerró a todas las razones. No quiso saber nada. No oyó al defensor, no

oyó al público, no oyó al pueblo entero de Valladolid, y no decimos que no oyó a su conciencia porque los componentes del Tribunal no la tenían, por lo menos ese día. Quedamos en espera de la sentencia del Tribunal Supremo. Tenemos confianza de que las razones que fueron deshechadas por el Tribunal de urgencia estarán siendo valoradas por el Tribunal Supremo. Repetimos, seguros de nuestras palabras: el compañero Calle es inocente. Absolutamente inocente. No carece de ánimo para soportar la condena que le ha sido impuesta. La resistirá. Pero no se trata de la condena, importa, más que ella, le importa a él y nos importa a nosotros, el ambiente de homicidia que a la sentencia acompaña. Y nos importa de manera principal, por una razón que no necesitamos tener callada: porque el fascista muerto no murió de pistola socialista, sino que lo fué con balas de sus propios correligionarios. Correligionarios del muerto que pudieron ser cogidos en delito in fraganti y que no lo fueron acaso por no ser socialistas ni diputados socialistas. La monstruosidad de aquella condena nos hace esperar que el Tribunal Supremo, a cuyo celo están encomendadas las rectificaciones injustas, proclame la inocencia bien probada y pública de nuestro camarada Calle, al que enviamos un abrazo cordialísimo.

LA SOLUCIÓN DE "EL LIBERAL"

Y unas reflexiones fáciles de hacer

Coplamos de «El Liberal»: «Mal asunto por donde se le mire! No tiene más que una solución, y ya es bastante: destituir al Gobierno que provocó el conflicto y que no lo puede resolver satisfactoriamente.» Mostramos nuestra conformidad a esas palabras; pero es seguro que el colega no espere que se las reproduzcamos para decir «cosa tan notoria como que nos hallamos conformes con ellas, sino más bien para reflexionar, y hacerle reflexionar, sobre la contumacia de conservar a un Gobierno que ha fracasado y sigue fracasando a la hora de encontrar la solución que el pleito de Cataluña demanda. De destituir al Gobierno habiendo «El Liberal»; mas, ¿quién puede destituir al Gobierno? Dos son los Poderes que pueden hacerlo. Las Cortes, mediante una votación adversa, y el presidente de la República, retirándole la confianza. Lo que «El Liberal» pide no se lo pide a las Cortes, que, como sabe bien, están dispuestas a votar todas las proposiciones de confianza que el Gobierno necesite, razón por la cual el colega se ha hartado de pedir la disolución de ellas. Y no siendo a las Cortes a quienes reclama que dimitan al Gobierno, tendremos que suponer que lo solicita, en nombre de un republicano en ningún momento demagógico, del jefe del Estado. Y bien: ¿no se le ha ocurrido pensar al colega en la razón de una resistencia a complacer peticiones tan cuerdas? Pensar en esa resistencia, explicársela, equivalentes, según creemos, a explicar todo el juego político de este momento. Normalmente, el Gobierno que, habiendo tomado una decisión que estima justa y compromete una institución tan elevada como el Tribunal de Garantías, no tiene posibilidad de reducir, con la inteligencia, la política y la diplomacia, las rebeldías que a su decisión se opongan, dimita o es dimitido. Esto es el abecé. Siempre se ha procedido así, y el que ahora se cambie la regla, ¿no es para dar qué pensar? ¿Qué secreta razón es la que conserva en pie a un Gobierno que se está cayendo y no consigue poner en marcha su propia razón de existir? La razón no parece que sea secreta. Son muchos a conocerla y a divulgarla. Muchos. Y esa y no otra tiene que ser para que se nos abochorne con el espectáculo de un gobierno que en el problema más delicado se autoriza para suerte de licencias, irresoluciones e irresponsabilidades. Pero esa razón es justamente, de todas cuantas podían dársele, la única que no sirve. La única que no sirve y la que más puede enfadarnos, porque nos muestra hasta qué punto hemos venido a recaer en prácticas monárquicas que todos—incluso los propios monárquicos, que para eso no hacía falta ser republicano—reprochaban a la monarquía.

Según esa misma razón, que circula con insistencia, la solución que postula «El Liberal», dimitir al Gobierno, es impracticable. ¿Quién lo va a dimitir? Cuando se encomendó la misión de presidir el Gobierno al señor Samper, dijimos, y el acierto fué notorio, que se había buscado, no un estadista ni un aspirante a ese título, sino un senegalés, esto es, un hombre capaz de apechar con los más difíciles cometidos con la inconsciencia de uno de aquellos soldados que Francia buscó en las colonias para cubrir los huecos terribles. Un senegalés doblado de rúbrula. Por lo primero sabemos de lo que es capaz; por lo segundo lo es de aceptar todas las razones y de ofrecerse a todas las conveniencias, a condición de seguir en el ejercicio del cargo. La previsión lógica para un Gobierno normal es la de que, bajo ningún pretexto, hubiera aceptado plantear una cuestión enojosa a la Generalidad, mucho menos no haciendo de él la iniciativa. Primero, dimitir. No sólo por no suscitar la cuestión, sino, antes que nada, por no sentar un precedente funesto. Convenzase «El Liberal»: su anhelo, bien legítimo, es inatendible. Al Gobierno no le puede dimitir nadie. Las Cortes, porque no les conviene. Recuerde la carta de Gil Robles a Samper. El jefe del Estado, porque nunca como ahora está identificado con el Gobierno. Se lo decimos nosotros, colega, que en materia de información política tenemos algunas razones para considerarnos bien, magníficamente, asesorados. No queda más remedio que aceptar las cosas como son. Y son tal y como las enunciamos nosotros. El pleito no es de Gobierno. Si lo fuera, hace tiempo que estaría resuelto de un modo satisfactorio. No, no es un pleito que podamos ventilarlo disparando el plomo de nuestras linotipias contra el señor Samper. Hay que buscar otro blanco o, para escribir con propiedad, otro punto negro. El más negro de todos. Ahí le duele al régimen hace tiempo. Desde que se aprobó un artículo de la Constitución. Y bien, colega, cuanto queríamos decir es esto, sobre poco más o menos: Puestos a disimular lo más gordo, ¿en razón de qué ensañarnos con lo flaco? Si transigimos con lo principal, ¿por qué no ser benévolo con lo accesorio? Advierta «El Liberal» que la fortaleza del Gobierno nace de su propia debilidad. En ese entregarse a todo y a todos, sin reservas, sin decoro, está su fuerza. Y es que el día que se acabe esta calidad de Gobierno se habrán acabado muchas cosas. Muchas, colega, si bien ninguna alta, que no hay altura ni puede haberla dentro de la razón de existir que denunciáramos: razón convencional en unos casos y absorbente en otros. Malas razones para que las acetemos.

Mirada al ámbito parlamentario

El espectáculo de las actuales Cortes

De las Cortes constituyentes pudo decirse lo que se dijo de la primera Duma rusa: «La Duma ha muerto. ¡Viva la Duma!» De las Cortes actuales no habrá nadie que se atreva a decir nada parecido. Son, por antonomasia, las Cortes del descrédito y de la derrota. Hasta los que en ellas se muestran insultantes, en su papel de triunfadores, necesitan recatar vergonzosamente sus victorias, como si fueran los primeros convencidos de que no las ganaron por su esfuerzo ni mucho menos por su derecho. El nacimiento de las Cortes se debió a un engendro de la traición, y la labor parlamentaria, de novisímbra hasta hoy, ha sido una serie ininterrumpida de traiciones. Se sobrentiende que de traiciones urdidas contra la República y acordadas o consentidas por los que se llaman republicanos. De ahí que nadie pueda, con razón y autoridad moral, ufanarse del trabajo que han rendido las Cortes. Como en todo pacto indecente, las partes contratantes—en este caso, el Gobierno, la Ceda y los agrarios—necesitan disimular la ignominia de su camalache. Los unos porque se sienten en su fuero interno culpables de traición. Los otros porque no tienen gallardía para pregonar un triunfo que se les ha dado sin resistencias y a cambio sólo de unas tolerancias incompatibles con la honestidad, no ya política—que de esa nadie se acuerda—, sino ética también.

Recordamos aquellos días en que se acusaba a las Cortes constituyentes de estar divorciadas de la opinión pública. La verdad es que jamás unas Cortes tuvieron en España tanto prestigio. Ciertamente, en su última etapa, las Cortes constituyentes habían suscitado un intenso movimiento de odio. Pero ese movimiento de opinión adversa—natural, obligado—se compensaba sobradamente con la adhesión fervorosa que las Cortes constituyentes encontraban en las zonas más vivas y nutridas de la ciudadanía española. En fin de cuentas, ambos sentimientos contradictorios, complemento o réplica uno de otro, eran la demostración de que las Cortes constituyentes eran todavía—y lo hubieran sido por mucho tiempo—un instrumento eficaz de labor constructiva. Lo trágico es el espectáculo de unas Cortes que no han creado nada y cuya labor, por turbia e indecorosa, no merece confianza a nadie. Iban a ser éstas, si no recordamos mal, las Cortes de los buenos modos, de igual manera que iba a ser la política de las buenas formas la que inauguraron al mismo tiempo el señor Lerroux y sus amigos. Ya se ve en qué han consistido los buenos modos. El ejemplo de los Gobiernos lerrouxistas y de las Cortes ofende por igual a la inteligencia y a la decencia. A la inteligencia, porque resulta sobremediano deprimente que un país esté regido exclusivamente por tontos. A la decencia, porque resulta más depri-

Un acto de crueldad contra los campesinos libertados

Nuestra compañera Margarita Nelken denunció ayer al ministro de la Gobernación el hecho cruel cometido con 178 campesinos de la provincia de Badajoz que estaban presos en Burgos.

A estos 178 campesinos, que, como decimos, estaban presos en Burgos, el gobernador de aquella capital, al ponerlos en libertad, les dió billete solamente hasta Madrid. Esos compañeros llegaron ayer a Madrid, y, como es lógico, no contaban con ninguna clase de medios para su regreso a Badajoz.

El ministro dijo a Margarita Nelken que las órdenes que él había dado eran las de que se diese a los campesinos puestos en libertad billete hasta los puntos de sus respectivas procedencias, y prometió que a esos campesinos llegados ayer a Madrid se les facilitarían los medios necesarios para regresar a Badajoz.

Los referidos compañeros afirman que aún quedan en la cárcel de Burgos unos doscientos presos gubernativos.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y a pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

El retorno del presidio

Doscientos campesinos abandonados por el Gobierno llegan a Madrid

Los trabajadores madrileños les prestan una magnífica solidaridad

Por las calles de Madrid vienen poniendo estos días una nota dramática y rebelde grupos de campesinos que regresan a sus pueblos desde los penales donde han purgado absurdos delitos gubernativos realizados durante los días de huelga agrícola. Ayer llegaron a la capital doscientos trabajadores del campo procedentes casi todos ellos de Burgos, de tránsito por la ciudad con dirección a Badajoz. Durante todo el día anduvieron por las calles desorientados y hambrientos, ya que el Gobierno se limita solamente a poner en sus manos un pasaporte de viaje para que se dirijan a donde sea, ya que, al parecer, los campesinos son resistentes y están en condiciones de no comer en un país de días.

A última hora de la tarde, la fuerza pública, para hacer más grata la estancia de nuestros camaradas campesinos en Madrid, cumpliendo órdenes gubernativas, se dedicó a disolver los grupos que formaban, extraviando a muchos de ellos por calles que desconocen, de las que fueron recogidos durante la noche por trabajadores madrileños, que los trasladaron a la Casa del Pueblo.

En el domicilio del proletariado madrileño les fué prestada una franca y cariñosa solidaridad. Se habilitó precipitadamente el café de la Casa del Pueblo para albergarlos y servirles una cena. Se hicieron colectas y donativos. Los compañeros ejecutivos de la Federación de la Tierra cuidaron de recoger, a todos ellos, y a las doce de la noche los campesinos extraviados por las calles madrileñas se hallaban en la calle de Piamonte, donde muchos de ellos han permanecido las horas que les restaban hasta marchar a Badajoz, y otros en los albergues de Asistencia Social.

Los campesinos en la Puerta del Sol

Ayer se produjo en Madrid un suceso que merece la pena de registrarse. Es sintomático. Un grupo numeroso de campesinos encarcelados, y a los que se obliga a recorrer a pie la distancia que les separa la puerta de la cárcel de la aldea de su procedencia, bajaban por la calle de Alcalá hacia la Puerta del Sol. Advertidos por el público que ocupaba las terrazas de los cafés, fueron objeto de una manifestación de cariño. Las ovaciones y los vitores se sucedían. Los campesinos, sin pensarlo, se vieron convertidos en cabeza de una manifestación que desembocó en la Puerta del Sol. Aquel día les sumó más público y se repitieron las ovaciones. Tan ruidosas, que del ministerio salieron los guardias de asalto, que fueron recibidos con manifestaciones hostiles. Por gusto del público, los campesinos encarcelados hubieran tomado posesión del ministerio, pero ya que esto no fuera posible de momento, la Puerta del Sol, pese a los guardias, fué suya. La violencia de la autoridad necesitó detenerse, un poco sobrecogida, ante los representantes de los obreros de la tierra, prueba viva de una persecución inmisericorde. Contra esa persecución, desconocida antes de ahora, se aplaudió y se gritó.

¿No creen nuestros lectores que el suceso es sintomático?

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

Las Cortes reaccionarias dan su confianza al Gobierno para que se resuelva el problema de Cataluña y a Estatuto

Escándalos, puñetazos, pistolas.--La minoría socialista repele contundentemente una agresión alevosa de la mayoría en pleno

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor ALBA. Más diputados que de costumbre en los escanos. En el banco azul, los ministros de Marina, Trabajo y Comunicaciones. El señor RAMOS ACOSTA (radical socialista), antes de aprobarse el acta, formula diversas observaciones acerca del anómalo funcionamiento de la Comisión parlamentaria encargada de averiguar si hubo o no anomalías en las importaciones de trigo realizadas en tiempo de don Marcellino Domingo. Hace un caloroso elogio de la actuación honrada y defensora de los intereses nacionales que en este asunto hizo el ex ministro de la República. Aprovecha también la oportunidad para censurar duramente a las derechas, que con injurias y calumnias y falsedades hicieron bandera de la importación de trigos, insinuando cosas que no pueden probar ahora. Se aprueba el acta, y comienza la discusión del

Orden del día. Un secretario lee algo que no se oye bien, por los continuos rumores. El camarada PRIETO grita: A ver si podemos enterarnos de lo que se lee ahí. No vengán luego con sorpresas. El PRESIDENTE: Se trata de un dictamen de la Comisión de Comunicaciones sobre el proyecto de ley incorporando los carreteros urbanos al Estatuto de Clases pasivas. Hay un informe de la Comisión de Presupuestos. Sobre este asunto tenía pedida la palabra el señor Calderón, que no está presente. Como se trata de un asunto que viene por primera vez a la Cámara, se aplaza esta discusión, para dejar al diputado hacer uso de su derecho.

El señor ROCHA, en funciones de ministro de Estado, lee un proyecto de ley, y como tarda mucho la lectura, se inician las muestras de impaciencia. (¿Que leerá?) El camarada PRIETO: Todo es camelo hoy. Ni hay Gobierno, ni Cámara, ni nada. (Risas. Protestas. Pérez ha abusado del conato... Si no abusan de sus narices...) Acto seguido se aprueba sin debate la concesión de un crédito de 30.000 pesetas para terminar el monumento a don Jacinto Benavente. (El escándalo es continuo. No hay medio de oír una sola palabra, pues los diputados se dedican al dulce placer de la tertulia. Entre los radicales democratas y los lerrouxistas se cruzan constantes alusiones. Y el señor ALBA, de vez en vez, da un campanillazo, segundo de un: ¡Orden, señores diputados!)

El auxilio al Ayuntamiento de Sevilla. Se abre debate sobre un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre el proyecto de ley de concesión de auxilio económico al Ayuntamiento de Sevilla. Se autoriza en el Ayuntamiento sevillano para contratar un préstamo de 53 millones de pesetas al 5 por 100 de interés, amortizable en treinta años, con las instituciones de previsión y ahorro que al efecto se convenga. El señor JIMENEZ FERNANDEZ (Ceda) impugna el dictamen en un voto particular, y señala la urgencia en resolver este asunto. (Más ministros: Industria y Comercio y Obras públicas.) En el voto particular se pide que, en vez de autorizar el empréstito, y que lo pague Sevilla, debe ser el Estado el que, con cargo al presupuesto para 1934, consignase 3.725.000 pesetas como reintegro de las obligaciones indebidas que se impusieron al Ayuntamiento de Sevilla para subvencionar al Comité de la Exposición Iberoamericana.

El señor ARMASA (radical), en nombre de la Comisión acepta varias sugerencias de las contenidas en el voto particular. Pero el PRESIDENTE advierte que ese es un procedimiento irregular en la discusión. Y entonces el señor ARMASA anuncia que la Comisión retirará el dictamen para incorporar a él con toda rapidez el voto particular. El señor VIDAL y GUARDIOLA (de la Liga catalana) se opone a la pretensión de los diputados sevillanos, y agrega que el ministro ha transformado un proyecto sencillo en otro que ofrece grandes dificultades de aplicación. Y pregunta a la Comisión si no es hora ya de retirar el proyecto.

El señor JIMENEZ insiste en que es preciso, para bien de Sevilla, resolver con premura el auxilio económico al Ayuntamiento de esta ciudad. Se suspende esta discusión para que la Comisión modifique el dictamen. El Instituto del Fomento del Cultivo Algodonero. Se abre discusión sobre un dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley dando carácter de tal al decreto de 19 de enero del año actual, por el cual se establecieron nuevas normas para el funcionamiento del Instituto del Fomento del Cultivo Algodonero. Se acepta un voto particular del señor ALVAREZ MENDIZABAL (radical), en el que se establece un arbitrio de cinco céntimos por cada litro de algodón importado. El señor TRIAS DE BES (Liga) hace instrucciones del señor Ventosa y defiende una enmienda proponiendo un proyecto sencillo en otro que ofrece grandes dificultades de aplicación. (Consternación.) El señor ALVAREZ MENDIZABAL propone una enmienda, y dice

que es preciso auxiliar el cultivo del algodón nacional. Rectifica el señor TRIAS, y es interrumpido frecuentemente por los diputados andaluces y por el ministro de Agricultura. Cree que no debe darse carácter retroactivo al cobro del impuesto, cosa a la que se opone el ministro de Agricultura, por estimar que sería una injusticia, ya que hay importadores que han pagado, y otros, no. Al negarse la retroactividad se colocaría a los morosos en condiciones superiores a los que han cumplido su deber. El señor VENTOSA (Liga) defiende la posición de su compañero de minoría señor Trias. El señor BLASCO GARZON (radical democrata) pide al señor Ventosa que diga si lo que quiere es que los intermediarios se queden con el impuesto. (Protestas en los catalanes de la Liga y muy bien en el resto de la Cámara.) Y piden los liguistas votación nominal, en la que son derrotados por 217 votos contra 28.

Votaciones de quórum. Se pone a votación definitiva un crédito extraordinario de 3.475.546,65 pesetas para la construcción de casas de trabajo o colonias agrícolas para vagos y maleantes. Para este proyecto se ha pedido quórum. (La votación se prolonga largo rato. Hay rebusca. El señor Samper conferencia animadamente con el presidente de la Cámara. Se dice que hay suplica o rogativa de votantes. El señor Gil ha tenido que suspender las muelas de la luna para echar una manita al Gobierno, y hoy ha aparecido en el salón.) Votan en pro, 263; en contra, 13. Como el quórum son 227, queda aprobado el proyecto. Y a continuación es aprobado el proyecto de coordinación de la actuación sanitaria de los Ayuntamientos, Diputaciones y el Estado, y afianzando los derechos de los profesionales rurales.

(Durante la votación se celebran numerosas conferencias; Prieto y Negriñan hablan con el presidente de la Cámara; a la conferencia asiste el ministro de Obras públicas. En otro lugar, el de las eses da el parte al señor Lerroux. El camarada Andrés y Manso discute con el presidente de la Comisión de Suplicatorios, señor Pellencena.) Votan 228 en pro, y en contra, 47. El presidente (señor Casanueva) usaba de quórum 228, uno más que el señor Alba. Hay que ponerse de acuerdo, señores. Más formalidad. Da todas formas queda aprobado el proyecto. Vuelve a discusión el proyecto sobre incorporación de los carreteros rurales al Estatuto de Clases pasivas. Por ausencia del señor Calderón consume un turno el señor ROMERO RADIGALES; le contesta el señor CID y queda aprobado el proyecto, después de aclarar el ministro algunas objeciones que le hace el camarada RODRIGUEZ VERA.

El presidente del CONSEJO lee un proyecto de ley Electoral, que pasa a dictamen de la Comisión correspondiente. Se suspende la actuación judicial contra nuestro compañero Lozano y el señor Primo de Rivera. Se abre debate sobre el dictamen de la Comisión de Presidencia acerca de la separación de funcionarios sin formación de expedientes. Hay varios votos particulares. El PRESIDENTE: Mientras llega el voto particular se va a leer un informe de la Comisión de Suplicatorios. En ese informe, aprobado por unanimidad de la Comisión, a virtud de una proposición de nuestro compañero Andrés y Manso, la Comisión de Suplicatorios propone a la Cámara que, pese a la concesión de los suplicatorios para procesar a nuestro compañero Lozano y al señor Primo de Rivera, deben quedar sin efecto las actuaciones judiciales contra ambos diputados en tanto tengan la investidura parlamentaria. El señor PELLICENA, en nombre de la Comisión, dice que el dictamen se ha aprobado por unanimidad, respondiendo a un criterio de respeto a la investidura de diputado y a la opinión expuesta por la Cámara en la tarde de ayer. Queda aprobado por aclamación. Es decir, por aclamación, no. Hay un agrario que vota en contra.

La separación de funcionarios sin formación de expediente. Y comienza la discusión del dictamen de la Comisión de Presidencia, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley de revisión de resoluciones referentes a separación o jubilación de funcionarios dictadas sin formación de expediente. El señor ECHEGUREN (radical) defiende un voto particular, en el que se solicita que las reposiciones se hagan a petición de parte y por acuerdo razonado del Consejo de Ministros, al que se dará la debida publicidad. (Es la fórmula transaccional entre los derechistas.) El señor JIMENEZ (Ceda) retira un voto que tenía presentado. El señor MAURA (monárquico) dice que ellos no están conformes con el dictamen; como a la fuerza ahorcan, de lo bo un pelo. Un RADICAL: Y lo dijo un calvo. (Risas.) El señor MAURA anuncia que ellas votarán la propuesta del señor Echecheguren, si le aceptan algunas enmiendas. Dice luego que el señor Samper es un hombre relativamente bondadoso. (Risas.) No así el señor Azana.

El señor AZANA: Yo he sido más bondadoso que el señor Samper. (Rumores.) Y me pesa. (Más rumores.) El señor ARMASA da algunas explicaciones en nombre de la Comisión, diciendo que está dispuesto a respetar el derecho de los funcionarios dentro de la legalidad. Queda incorporado al dictamen. El PRESIDENTE advierte que hay numerosos votos particulares presentados. Si se discuten todos no se sabe a qué hora se van a terminar de discutir. Un MONARQUICO: ¿Qué día! El PRESIDENTE invita a las minorías a que expresen sus puntos de vista. El compañero GONZALEZ: No es preciso. La minoría socialista está en franca oposición al proyecto. No hay más remedio que discutir. Un éxito del compañero González. El compañero GONZALEZ: Tengo presentado un voto particular a la totalidad, que debe ser discutido con antelación a todo. El PRESIDENTE: Tiene razón su señoría. Puede hacer uso de la palabra. El compañero GONZALEZ: Voy a comenzar mis palabras en defensa del voto particular haciendo resaltar que en todos los cambios de régimen político que se han producido en la mayoría de los países ha habido una renovación total o parcial de los funcionarios públicos y de otras instituciones, lo que no ocurrió en España al implantarse la República. (Rumores.) Lo que no se hizo en un principio, con evidente quebranto para los intereses de la República, hubo necesidad de hacerlo algún tiempo después, en el año 1934. Las leyes de 11 de agosto y de 8 y 9 de septiembre de dicho año 1932, que, según mi opinión, fueron necesarias y convenientes para la salud y para el robustecimiento del nuevo régimen, siguen siendo todavía, porque la insolencia de los monárquicos. (Rumores y protestas en la minoría de Renovación española.) En la Comisión hablé más correctamente. (Rumores.); pero es que la insolencia de los monárquicos con la República no ha terminado todavía. (El señor MAURA (don Honorio): Ni terminará nunca.) Razon de más para insistir en mi argumento. (Rumores.) El señor presidente bien se acordará de todos los que se acordaron cómo se implantó la República en España. Todos sabemos con qué espíritu de paz y de generosidad vivió en los primeros meses de su existencia. Nadie fue molestado ni perseguido por sus opiniones políticas. (Protestas.) --El señor ALBINANA: ¿Nadie? No se molestó a nadie por sus opiniones (Rumores.) ni por sus actos, ni siquiera por aquellos que tendían a quebrantar moral y materialmente al régimen popular que se dio España por su libertaria voluntad. Esto es lo que me preocupa. Este es el deber de la República, alegría que para los republicanos se transformó inmediatamente en dolor, porque los monárquicos, interpretando la generosidad como debilidad, y entendiendo que la armonía era que quería vivir la República era un signo de condescendencia, un signo evidente de falta de fuerza, empezaron inmediatamente a socavar los cimientos del nuevo régimen. Los sucesos del 20 de agosto, para los que he habido una amplia amnistía, mientras que yo fui encarcelado en la cárcel de Madrid, producidos por los monárquicos, desde el día en que fué implantada, hubiese procedido, con respecto a sus enemigos, con mayor energía. Ya sé yo que los monárquicos y que algunos republicanos que están obstinados en monarquizar la República, en este como en otros casos, hablarán de persecuciones. Contra esto, afirmo rotundamente que las leyes que ahora pretendéis derogar no fueron leyes persecutorias, sino leyes defensoras de la integridad, del decoro y de la dignidad de la República. Así lo entendía la Cámara constituyente, que las votó por unanimidad, y de esta opinión parecía participar también don Alejandro Lerroux cuando presentó su primitivo proyecto a conocimiento de la Cámara y a dictamen de la Comisión.

A esta propósito diré que, cuando examinaba yo en la Comisión el proyecto que el señor Lerroux sometió a examen de la Comisión de Presidencia, me vino a la memoria el recuerdo de un acto público que se celebró en Valladolid, aproximadamente dos meses después de instaurado el nuevo régimen. En ese acto admiré, porque me impresionó la robusta oratoria del señor Marraco y la elocuencia, no tan robusta, por cierto, del señor ministro de la Gobernación. Pues bien, el señor Lerroux, en ese acto, desde el Sina, en que está colocado, no sé si por azares de la vida o por propios méritos, se dedicó a lanzar los más inflamados rayos de su oratoria contra los funcionarios monárquicos, y resumía su pensamiento en unas frases que en esta Cámara, posteriormente, sirvieron para boicotear descaradamente al nuevo régimen. (Un DIPUTADO: Eso es inexacto.) Sí, es inexacto, ya lo probará su señoría. (El señor ORJEDA RUEDA: Eso declaró el propio don Marcellino Domingo, en un discurso en el mes de febrero del año 33, que había sido un error padecido por el Gobierno.) Cuando don Marcellino Domingo sea diputado, ya lo constatará a su señoría. Yo comprendo la generosidad. La practico en muchos actos de mi vida. No obstante, digo que la generosidad sólo se puede practicar con los intereses propios, no con los intereses ajenos, y menos con los intereses ocultos. Yo admito a los hombres que llevan la generosidad hasta los últimos límites, hasta los últimos extremos. Cuando se trata de defender un régimen, una institución, a costa

de quebrantar la institución y el régimen, la generosidad no es una virtud: es un vicio. (El señor ARMASA pide la palabra.) Aquí, en la Cámara, se han lanzado las más terribles amenazas en contra de los enemigos del Gobierno, que no de los enemigos de la República; amenazas que el estrangulamiento patibulario, amenazas con la crucifixión en el Gólgota, salidas de labios de don Alejandro Lerroux, hombre grande y magnífico, tanto en sus premios como en sus castigos, y estas amenazas se han transformado en terribles represalias por mor de la perversidad del ministro de la Gobernación, que ha cometido más crímenes en la última huelga... (Grandes protestas, que impiden oír el final del párrafo.) Estas amenazas se han lanzado y estos crímenes se han cometido con estos hombres que no son enemigos de la República, que si han delinquido, y yo niego esa delincuencia, han sido guiados por un infinito anhelo de perfeccionamiento del régimen. Porque, señores, qué estado ha llegado la República al recuerdo que en las campañas electorales que precedieron al magnífico triunfo del 12 de abril... El PRESIDENTE (interrumpiendo el discurso de González): Señor González. La Comisión me advierte que ha retirado el dictamen. Por tanto, carece de oportunidad, aunque no de derecho, el discurso del señor González.

El compañero GONZALEZ: Yo quería hacer uso de este derecho, que es el único que me concede la República; pero, en vista de que los socialistas hemos de ser los eternamente sacrificados, me callo y no digo más. El señor ARMASA (presidente de la Comisión) dice que, ante la oposición de que se ha hecho objeto a este proyecto por la minoría socialista, que impide sea aprobado, la Comisión lo retira. (Rumores.) Y pide al presidente del Consejo, buen republicano (!), que, usando de sus facultades, resuelva por decreto las injusticias cometidas con los pobres funcionarios monárquicos que se dedicaron a boicotear la República. (Los radicales aplauden. Hay silencio frío en otras minorías. ¡Qué vergüenza! ¡Por decreto!) Se aprueba definitivamente el proyecto de ley referente a la incorporación de los carreteros rurales al Estatuto de Clases pasivas. La proposición de confianza.-- El pleito de Cataluña y el cierre de las Cortes. El PRESIDENTE: Se va a leer una proposición incidental. Se dice en ella que la Cámara da un voto de confianza al Gobierno para resolver el pleito catalán con arreglo al Estatuto y la Constitución, y, por tanto, dar por terminadas las sesiones. La defende el señor OROZCO (radical), que habla de la necesidad de someter a Cataluña al fallo del Tribunal de Garantías, y censura a los elementos de izquierda, que alientan lo que él llama rebeldía de la Generalidad. Mientras subsista el Tribunal de Garantías hay que acatar sus fallos, porque, de otra manera, quiebra la Constitución del Estado republicano al fallar uno de sus resortes. Para evitar sospechas sobre sus palabras, dice que él es federalista, y por ello cree que los más interesados en que se respeten los fallos deben ser los propios autonomistas. El segundo aspecto del problema, el de los "arabassaires", que afecta a la ley de Arrendamientos, debe ser resuelto por el Gobierno y la Generalidad en la medida que a cada uno correspondía. No propugna violencias, sino que pide a todos que den su confianza al Gobierno para que con meditación, serenidad y reflexión resuelva el problema planteado con Cataluña, acatando los fallos del Tribunal de Garantías. El señor FERNANDEZ LABANDERA (radical) advierte que tiene presentada una proposición en la que se pide que no se suspendan las sesiones de Cortes en tanto no sea discutida la ley referente al fomento del cultivo del algodón en España. Y como en la incidental del señor Orozco se propugna la suspensión de las sesiones, al aprobarse quedará sin efecto la suya. Se da lectura a la proposición. El PRESIDENTE: Se ha leído la proposición para conocimiento de los diputados; bien entendido que los que voten sin condiciones la del señor Orozco excluyen la del señor Labandera. El señor MAURA (monárquico) se extraña de la celeridad en discutir esta proposición, cuando no se han discutido otras que no se han discutido. El PRESIDENTE: Estaba prohibido, por acuerdo de la Cámara, tratar de otra cosa que presupuestos. El señor MAURA: ¿Y después? El PRESIDENTE: Total, han pasado tres días. (Rumores.) El señor COMIN: Pido la palabra. (Risas y rumores.) El PRESIDENTE: No entorpezca la discusión el señor Comin... con sus cosas. El señor COMIN: Es para decir que tiene mucha importancia la cuestión de "Labandera". (Más risas. Qué... ingenioso!) El señor CHAPAPRIETA (abstista) cree que no hay razón para cerrar las Cortes, porque hay muchas cosas por tratar. El jefe del GOBIERNO advierte que la proposición responde a una iniciativa parlamentaria. Pero el Gobierno está conforme con ella porque necesita sosiego para estudiar y resol-

ver problemas trascendentales, cosa que no podría hacer con estos vaivenes de la política, que hacen imposible que un Gobierno pueda ser Gobierno. (Rumores.) En la votación ofrece el señor Samper ocuparse del presupuesto próximo, del problema vitivinícola y la destrucción de los vinos, que no podrá hacerse hasta que se encuentre un sustitutivo a esos ingresos de los Ayuntamientos. El señor CHAPAPRIETA insiste en que no deben cerrarse las Cortes. Se prorroga la sesión.-- La posición comunista. A propuesta de la PRESIDENCIA, se prorroga la sesión hasta que concluya el debate sobre la proposición incidental presentada. El doctor BOLIVAR (comunista) comienza diciendo que el Gobierno no puede contar con su confianza, no ya para resolver el problema de Cataluña, sino ningún otro de los que España tiene planteados. Ese Gobierno, representante de los intereses imperialistas, tiene la repulsa de todo el pueblo español. El partido comunista está del lado del Gobierno de la Generalidad, si no de los campesinos y proletarios catalanes, a los cuales está dispuesto a ayudar por todos los medios, hasta que consigan su aspiración de que la tierra sea para el que la trabaja. También se muestra contrario al cierre de las Cortes, pues, aun siendo éstas notoriamente reaccionarias, son el único control que tiene el Gobierno y la única tribuna que tiene el pueblo para llegar a todas partes, y traer sus problemas a enfrentamiento con los intereses imperialistas. Agrega que hay que obligar a todos los gendules de la mayoría a trabajar (Risas.); pues mientras los campesinos trabajan de sol a sol, por un jornal mísero, los diputados vienen al Parlamento a echar una siestecita. (Risas.) Y como lo que parece representar esa proposición es una concesión de plenos poderes para que el señor Samper se convierta en un dictador descaído... (Rumores.) El señor CALVO (monárquico) explica el voto de los renovadores de la dictadura.

Hace historia del desarrollo de los sucesos. Saca el rededor del separatismo, la rebeldía, la incitación a la guerra contra España, etc., etc. Alude a las denuncias hechas por nuestro compañero Prieto, no aclaradas por el Gobierno, sobre el arresto de un capitán de asalto, que dijo se negaría a aceptar órdenes del general Franco para enfrentarse con la Generalidad. Hay que averiguar cuáles es la situación del general Batet al frente de la guarnición de Cataluña. Habla del proyecto de ley que presentó el Gobierno hace días, y que ahora se quiere sustituir por un acuerdo de mera confianza. Aquel proyecto se retiró porque la actitud de diversas minorías, que evidenciaron que el Gobierno no obtendría el quórum. Esta retirada de un proyecto es una irregularidad, porque si el Gobierno no tiene quórum, no debe gobernar, aunque se apruebe la confianza que ahora pide. Censura la forma en que se implanta el Estatuto, sobre todo en orden público. Y esto se ha hecho en tiempos del señor Samper, no de los otros Gobiernos nefastos. El compañero ALVAREZ ANGULO: Gobiernos nefastos los nuestros. El camarada MENENDEZ (Teodomiro): ¡Siete años indignos de saquear! (Escándalo monárquico.) Después de lo que se le ha dicho ya en esta Cámara, parece mentira que tenga valor para acusar a nadie de nefasto. (Más escándalo.) Dice que a un oficial de marina lo apaleó un camarero por no saber catalán. El señor COMIN (tradicionalista): ¡Y eso es verdad! (Grandes risas.) El señor CALVO SOTELO censura después a la Generalidad por infringir el Estatuto. También censura a los universitarios catalanes sobre temas de enseñanza. (Por fin, los de la Liga se creen en el deber de protestar un poquito.) Al hablar de los trasposos de contribuciones, acusa a Azana de no saber nada de cuestiones económicas. El camarada TEODOMIRO (al señor Azana): ¡Hombre! ¿Por qué no trajó a Calvo Sotelo de ministro? (Grandes risas.) El señor CALVO SOTELO termina diciendo que el problema de la rebeldía de Cataluña, próspera y rica, ha adquirido resonancia en el extranjero, y en algunas Cancillerías se habla de la internacionalización de Cataluña. (Risas y rumores.) El compañero BESTEIRO: Su señoría quiere que rabie el perro; pero no rabiza. La dictadura demostró que el señor Calvo Sotelo estaba equivocado, y equivocado sigue. Esa España a quien su señoría invoca es una España vieja, que no resucitará. (Muy bien.) El señor CALVO SOTELO llega, por fin, al nervio de su discurso: la defensa de los intereses de los terratenientes catalanes. Y opina sobre la ley de Cultivos que es un atentado a la propiedad. (Lo demás son todo camelo para adornar.) El señor ALVAREZ MENDIZABAL (lerrouxista): ¡Y pensar que hace siete años lo hubiera arreglado él solo! ¡Es mucho divino Calvo! (Risas.) El señor CALVO SOTELO: El señor Alvarez Mendizabal debía acordarse de sus correlatas por Cuenca cuando era diputado monárquico. (Rumores en los radicales. Risas en otros sectores.) Si quiere le traeré los manifiestos.

Un incoherente. Alude luego el señor Calvo Sotelo a las vacilaciones del Gobierno, que son reflejo de vacilaciones más allá (Rumores.--Protestas en los radicales.) El señor LABANDERA: Su señoría es un ser despreciable. Lo digo ya. (Hay un conato de escándalo.) El señor COMIN: Total, que son más monárquicos que nosotros. Un DIPUTADO: El señor Comin es monárquico del rey de copas. (Risas.) El PRESIDENTE: Señor Calvo Sotelo: Esta Cámara tiene con su señoría una serie de tolerancias que no hubiera tenido con ninguno de los otros aquella que el señor Maura veía. (Aplausos.) El señor Maura veía. No hace falta la colaboración pluri-torresca del señor Maura. El señor MAURA: La que me da la gana.) El señor CALVO: Voy a explicar mis palabras. Un DIPUTADO: ¿Que hace falta es que se calle. El señor CALVO se lejará respetuoso con el jefe del Estado; pero le alude porque no lo prohíbe la Constitución. El señor MUÑOZ (radical socialista): Por eso mismo debía ser más respetuoso. El PRESIDENTE: El señor Calvo Sotelo sabrá cumplir con su deber y continuar hablando con delicadeza. En total: El señor Calvo acaba diciendo que ellos no votarán la confianza al Gobierno. Después interviene un señor conocido por ALBINANA, quien dice cosas graciosas e injurias. Habla de los "bandoleros de la Generalidad." El camarada TEODOMIRO: Pero ¿qué habla su señoría? El único bandolero que hay aquí es su señoría. El señor ALBINANA: Yo no soy bandolero. El compañero TEODOMIRO: ¡Y, además, un ladrón, que se ha quedado con varias suscripciones! El señor ALBINANA se queda tan tranquilo y sigue divagando. Un RADICAL: Hay que ampliar los estudios sobre la paranoia. (Risas.) El señor ALBINANA no dará otro voto al Gobierno.

El voto, en contra, de la minoría socialista. El compañero PRIETO explica el voto de la minoría socialista respecto a la proposición de confianza al Gobierno. A mí--dice--se me ocurre preguntar: ¿qué ratificación de confianza está que piden los firmantes de la proposición? Porque yo no conozco expresión alguna de confianza al Gobierno para resolver el problema de Cataluña. La proposición no significa más que ocultar la derrota del Gobierno, ya que, después de muchas consultas a todos los sectores de la Cámara, se ha demostrado que el Gobierno no cuenta con la aquiescencia de la mayoría absoluta de la Cámara para resolver el problema de Cataluña. Y se ha demostrado en esta tarde que el Gobierno tenía quórum para determinadas leyes. No lo tiene, en cambio, para el problema catalán. Y por eso se plantea la cuestión de confianza, que no tiene necesidad de mayoría absoluta. La minoría socialista no tiene confianza en este Gobierno para la resolución de este problema ni para la ninguno de los problemas planteados o que puedan plantearse en España. Mal podrá esta minoría dar confianza a este Gobierno, precisamente en los momentos que llega a nuestros bancos la noticia de que 178 campesinos de Badajoz, que fueron extraídos a Burgos, a virtud de la represión cruel de este Gobierno, la más sañuda que se conoce, y que hoy, burlados con alevosía y crueldad, ambulaban por Madrid, sin albergue y sin alimentos. Esto es una infamia del Gobierno. (Muy bien.) Volviendo al problema de Cataluña, afirma que no se puede conceder confianza para resolverlo al mismo Gobierno que lo provocó, y que lleva tres semanas navegando a la deriva, sin dar una solución--aunque habla de muchas fórmulas--al problema que su ineptitud creó. También se declara opuesto al cierre de las Cortes, que el Gobierno no ha justificado de ninguna manera, ante la petición de diversos diputados que reclamaban la discusión de asuntos importantes. Cuanto más despacio se vaya en este asunto de Cataluña, las voliciones serán peores. Recoge las palabras del señor Samper de que el Gobierno no puede estar sujeto en su vida a los vaivenes de la política, palabras que significan que el Gobierno está dispuesto a gobernar con una sola confianza, cosa peligrosa siempre, mucho más cuando dirige la política una serie de ineptos e incapaces como los que hoy está al frente del Gobierno. Es preciso, si se quieren resolver los problemas, entregar las riendas de Poder a hombres técnicos, superiores a sus señorías. No hay ningún acuerdo soñable en la actuación del Gobierno Samper. Por eso nos oponemos a que sus señorías gobiernen a su libre albedrío, sin el freno de esta Cámara. Votar la suspensión de las sesiones es exponer a España a un riesgo, con cuya responsabilidad no queremos pechar.

(Continúa en la página 4)

San MATEO, 24. MADRID

SALCHIÇÓN, 10 Ptas. kilo

Calidad inmejorable.

EL RASTRO DE LA HUELGA

Carta abierta al señor auditor de Guerra de la primera división

Mi distinguido amigo: Tal vez le extrañe a usted que quien tantas veces le he importunado...

La vista de la causa por los sucesos de Hermigua en que son considerados como delincuentes militares...

La huelga de campesinos, esa huelga que un ministro ha negado, aprovechando la mordaza dictatorialmente impuesta a la prensa...

La salud muy atentamente. Margarita NELKEN

Arroz y maíz

Protesta de la Federación Agraria de Pontevedra contra la distribución del maíz importado

VIGO, 4. — El Pleno del Comité de la Federación Agraria Provincial celebró reunión para tratar de la distribución del maíz importado por España...

En Huescar

Se despeña por un terraplén un carro y resultan varios heridos

HUESCAR, 4. — Anoche, a las diez, a la entrada de la población, y por haberse espantado una caballería, se despeñó por un terraplén de cinco metros un carro ocupado por cinco personas...

En Sevilla

Una nota del alcalde interno sobre la situación desastrosa de la Hacienda municipal

SEVILLA, 4. — El alcalde accidental ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa: «Por necesidades imperiosas de la ordenación de pagos, y aunque el carácter de interinidad con que me he hecho cargo de la Alcaldía me impide...

LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE HERMIGUA

Se trataba de una multitud enloquecida por el hambre y las persecuciones caciquiles, seguidas de bárbaros e inhumanos malos tratos

Brillantes informes de los defensores Figueroa, Ballester y Mascareño. — Hoy intervendrán los camaradas Vidarte y Jiménez Asúa

TENERIFE, 4. (Por telégrafo). — Ayer martes, a las nueve de la mañana, se reanuda el Consejo. A medida que avanza la vista de la causa, aumenta la expectación pública...

En esta sesión de la mañana continuó su infamia el letrado Rodríguez Piñero. Resaltó la absurda petición fiscal contra sus defendidos...

Una continuación informa el letrado Ballester, defensor de nuestro camarada Rodríguez...

«La gravedad de lo que ocurre», dice, «no está en el hecho criminal en sí, sino en la actitud del fiscal al pedir veintinueve penas máximas. Constituye un verdadero desafuero solicitar quince años de prisión para mi defendido por el solo hecho de haber encontrado un sable en un cine de su propiedad...»

Después de aducir otras razones muy importantes, termina pidiendo la absolución del camarada Rodríguez. En este momento, y siendo la una de la tarde, se suspende la sesión para reanudarla a las tres en punto.

La sesión de la tarde. — Brillante informe del camarada Mascareño.

A las tres de la tarde se reanuda la sesión. Informa el letrado camarada Mascareño. Lo ha destacado otros señores letrados y lo dictando yo también...

Demuestra la inocencia de sus defendidos Juan Correa, Antonio Manzanera, Vicente Valladolid y Antonio Gutiérrez, y rebate las imputaciones del testigo Nicasio León, cacique municipal, a la que provocaron contra estos camaradas. La huelga fue el pretexto. La huelga — me interesa hacerle constar —, que sobre ser pacífica, fue vista con toda simpatía por la Cámara Mercantil y el pueblo en general...

sufrieron moralmente el castigo inhumano y criminal que se había impuesto por la guardia civil a aquel pobre obrero impedido, y lo que hasta entonces había sido en ellos deseo de tranquilidad, se convirtió de repente, a virtud de aquella indignación, en manifestaciones turbulentas...

El camarada Mascareño termina su brillante informe, seguido con emocionada atención por todos los presentes, diciendo que se trataba de una multitud enloquecida a causa del hambre y las provocaciones caciquiles...

¿Informarán hoy Vidarte y Asúa?

Se cree que los camaradas Jiménez Asúa y Vidarte informarán el próximo jueves por la mañana. La expectación que existe por escuchar los informes de estos camaradas es extraordinaria...

CONSEJO DE MINISTROS EXTRAORDINARIO

Según la referencia oficial, se tomaron determinados acuerdos, aunque nadie pudo averiguar en qué consisten

El consejo extraordinario de ayer comenzó a las doce de la mañana y terminó hora y media después. El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«En la reunión celebrada por el Gobierno se celebró un cambio de impresiones sobre cuestiones políticas de palpante actualidad y sobre la marcha de los debates parlamentarios, tomándose diferentes acuerdos...»

Guerra. — Autorizando el gasto correspondiente a la ejecución de obras comprendidas en el proyecto de sustitución de caballería en el edificio principal del palacio de Buenavista. Hacienda. — Decreto autorizando al ministro para vender al Ayuntamiento de Sevilla una parcela de terreno anejo a la fábrica de cerillas de aquella ciudad...

Industria y Comercio. — Decreto relativo al establecimiento del servicio de metales preciosos, y aprobando tarifas para su aplicación. Llegado el momento — dice el señor Rocha —, el Gobierno actuará con toda la energía posible.

El único ministro que habló con los informadores fue el de Marina, señor Rocha. Uno de aquellos le preguntó si en la sesión de por la tarde se pondría a debate el pleito de Cataluña. — Desde luego — contestó. — Pero, ¿el proyecto primitivo del Gobierno o la proposición de confianza?

«El proyecto primitivo, después de las cosas que han sucedido desde su presentación al Parlamento hasta el momento presente, resultaría ya completamente ineficaz, y el Gobierno, que se ha estado cargando de razón, actuará, llegado el momento, con toda la energía precisa en defensa de los intereses del Estado. Por lo tanto, lo que se discutirá será la proposición de confianza...»

Añadió el señor Rocha, a preguntas de otro periodista, que el cierre del Parlamento dependía de la marcha que tuviesen los debates y de la discusión de algunos proyectos, aunque es propósito del Gobierno no poner a discusión aquellos proyectos que puedan tener una gran importancia. Así, por ejemplo, sucede con las plantillas de Marina, que una vez dictaminadas por la Comisión correspondiente y cuando todas las fuerzas parlamentarias se habían puesto de acuerdo, el ministro se encuentra ahora con que don Basilio Alvarez, presidente de la Comisión, ha presentado numerosos votos particulares. Si esto es así, como se me asegura, no se discutirá el proyecto.

Manifestaciones de jefe del Gobierno. La cuestión de los suplicatorios. Después del consejo, los periodistas visitaron en su despacho al jefe del Gobierno, que les dijo: «No puedo darles a ustedes ninguna noticia, porque la reunión se ha limitado a un cambio de impresiones, y lo que debe comunicarse siempre son los acuerdos, pero no las impresiones. Hemos hablado de la situación parlamentaria y del orden de trabajos, y puedo decirles lo que ya saben; esto es: que en la sesión de la tarde se discutirá el dictamen sobre la responsabilidad de funcionarios, el crédito hullero y, posiblemente, la cuestión de Cataluña...»

«Ha hablado usted con el señor Gil Robles? — No, ni siquiera sé si ha llegado a Madrid. He oído decir que llegaba hoy; pero no tengo noticias acerca de si lo ha hecho. — ¿Cree usted que esta será la última sesión parlamentaria? — Desde luego, así creo. — ¿Pero será hoy el último día? — Eso ya no puedo asegurarlo. En caso de las vacaciones no es el Gobierno el que tiene que decidir, sino la Cámara. Yo mantengo mi interpretación del artículo 81, y creo que llevo razón. El presidente de la República sólo puede suspender constitucionalmente las sesiones de Cortes por un plazo de un mes en este período, y que dentro de los diez días, y siempre que se haya cumplido lo que dispone el artículo 81 de la misma Constitución, que menciona que los períodos de trabajo legislativo han de ser de tres meses y dos, respectivamente. Yo creo que la interpretación ha de ser restrictiva. Algunos estiman que el presidente puede suspender por más tiempo, atribuyéndose la facultad de clausura; pero esta es la interpretación extensiva, y a mi juicio, el Gobierno tiene la obligación de aconsejar siempre a su excelencia las interpretaciones restrictivas, ya que de esa manera le pone a salvo de toda crítica. Contra los Gobiernos me parece bien todo; pero al presidente tenemos el deber de apartarle de las discusiones como una cosa sagrada. No sé, yo, entre las dos interpretaciones, la restrictiva y la expansiva, he de quedarme con la primera. — Ahora bien — añadió —, las Cortes pueden decretar su propia clausura, una vez cumplido lo que marca la Constitución, y yo creo que lo harán. Estoy seguro de que lo harán. Lo que pasa es que todos tienen el deseo de que se cierre, pero luego quieren que antes de cerrar se plantee y resuelvan los problemas que los afectan, y así hay un grupo que quiere que se discuta lo hullero, y otro a quien interesa el Tratado con Holanda, y alguno que pretende la inclusión en el programa del Estatuto municipal, que era una proposición y ya se ha convertido en un dictamen. — ¿Irá también antes de cerrar la proposición incidental sobre el caso de los señores Lozano y Primo de Rivera? — No sé; pero no creo que sea urgente, porque, en primer lugar, queda la Diputación permanente, y además esos diputados no serán privados de libertad, ya que no es un caso de Tribunal de Urgencia ni de aplicación de la ley de Orden público. El Supremo tiene sus normas específicas, y con arreglo a ellas la tramitación será lenta, y los dos diputados no sufrirán perjuicio alguno durante ella. Incluso se podrá realizar su función parlamentaria...»

En la Comisaría de Santa Isabel

Los guardias de asalto apalean brutalmente a una manifestación de ciudadanos que protestaban de unas detenciones injustas

Anteanoche, a las once, ocurrió en la Comisaría de policía situada en la calle de Santa Isabel una de esas actuaciones brutales de la fuerza pública que sólo tienen precedentes en los tiempos somniosos del pasado régimen... La fuerza radical ha vuelto los procedimientos arbitrarios de los guardias, los gestos malos amparados por el uniforme y la impunidad para las vejaciones que se infieren a los ciudadanos... A dicha hora bajó en la Puerta de Atocha, de uno de los tranvías que tienen allí parada, un matrimonio que siguió a pie su camino. El marido, involuntariamente, pisó a un guardia de asalto que pasaba por su lado. El ciudadano fue a presentar sus excusas al guardia; pero se encontró con que el guardia le había arrojado y condescendía el voluntario pisotón contra un traje inferior a su autoridad. Las frases de perdón que le fueron dirigidas contestó groseramente que le iban faltado y que quedaba detenido... La tozuda obstinación del guardia dio lugar a que interviniese el público que había presenciado el incidente, el cual protestó contra las maneras del guardia. Este se puso al que le había pisado pero tuvo que quitarse en seguida las esposas por la actitud del público. La mujer del detenido se desmayó ante los agridios gritos del guardia, y entonces el público arrojó al ciudadano y lo puso en libertad... Poco después llegaron varios guardias, y a instancias del jefe de asalto, fueron a tres de los que más se habían significado en la protesta. El grupo, de unos sesenta ciudadanos, se solidarizó con los detenidos y marchó también con los guardias... Al llegar a la Comisaría, situada en la calle de Santa Isabel, no les permitieron la entrada. El suboficial de guardia les dijo que nubes en la Comisión y que los demás esperasen a cierta distancia de la Comisaría... Así lo hicieron los manifestantes; pero el suboficial intervenció vivo disgusto por aquella intervención ciudadana en las extralimitaciones de la fuerza pública... No había transcurrido mucho tiempo cuando el suboficial se dirigió bruscamente al pacífico grupo de ciudadanos y les dijo que hacían allí. Le contestaron que aguardaban, por indicación suya, la resolución sobre unas detenciones injustas... Por toda respuesta, el suboficial tocó el pito y gritó a los guardias: «¡Vámonos por ellos! Los guardias cargaron con enorme brutalidad sobre los ciudadanos, ensañándose con algunos de forma salvaje. La gente huyó a toda prisa; pero al llegar a la esquina se encontró con que otros guardias los encastaban con las carabinas y les dieron el grito de manos arriba. Así, en esas circunstancias de cobarde impunidad y rabioso masoquismo, los de asalto fueron rienda suelta a sus instintos, apaleando de modo repulsivo a ciudadanos que habían ido a ejercer un derecho... El vapuleo duró hasta que se hartaron los guardias... Publicamos la referencia de lo ocurrido no porque creamos que se va a aplicar a nadie el menor correctivo, sino porque no queda en secreto la nueva hazaña de la fuerza pública...»

PARA QUE MARCHE LA REFORMA AGRARIA

De cómo algunos propietarios hacen un magnífico negocio con ella

Se ha reunido la Comisión permanente Agrario-social, bajo la presidencia del señor Cuevas, y con asistencia de los vocales técnicos señores Quintero y Armendáiz, del representante de los propietarios señores Revuelta, del señor López Suárez por los arrendatarios y del compañero Soler por los obreros...

En primer término se fijan las rentas correspondientes a las fincas sujetas a intensificación de cultivos en los términos de Campillo de Llerena, Valencía de las Torres, Jerez de los Caballeros, Villanueva del Fresno, San Vicente de Alcántara, Alburquerque, Carmona, Mérida, La Garrovilla, Azuaga, Montijo, Alconchel y Alía... Se concede un crédito de 3,300 pesetas, que corresponde a los plazos quinto y sexto, a la Sociedad Cooperativa Obrera de Peñarodríguez (Salamanca), que tiene concedido un aval de 26.018,57 pesetas para intensificación de cultivos...

A petición del señor Revuelta pasa el Pleno la determinación de la renta correspondiente a varias fincas intensificadas en Santa Cruz de la Zarza (Toledo), propiedad de los señores Silva Sorla, por estimarse que la peculiaridad del contrato establecido escapa a la competencia de la Comisión y acordándose que si el Pleno determina que dicho contrato es uno de tantos de intensificación, el aval del Instituto se circunscriba a la renta catastral como en los casos restantes...

Seguidamente se da cuenta de una propuesta de determinación de la renta que deben satisfacer al Instituto los arrendatarios de la finca Los Chuelos, del término de Marchena (Sevilla). Merece consignarse que los propietarios de esta finca, acogiéndose a la ley Carner, declararon una renta de 64,700 pesetas. Mitad prodiviso de dicha finca pertenece a un ex grande, ha ocupado toda la finca antes de determinar si era en su totalidad del ex grande, por lo cual, como sólo podía expropiarse sin indemnización dicha mitad, hubo que ocupar temporalmente la otra mitad...

Determinada la renta con arreglo a la declarada en el Catastro por los propietarios, según el método acordado por el Consejo, con la oposición y la protesta de la representación obrera, resulta que por la mitad de la finca, ocupada temporalmente, hay que abonar al propietario 38,550 pesetas. La Sección administrativa propone que, por la otra mitad, perteneciente al Instituto, abonen los cultivadores igual cantidad. Pero hay un informe de un técnico, en el cual se afirma que el propietario estaba conforme en arrendar la finca en su totalidad en poco más de 47.000 pesetas, y que esta cantidad puede considerarse como una renta aceptable y conveniente...

De aceptar la propuesta, tendrían los cultivadores vendiendo obligados a satisfacer al Instituto más de 77.000 pesetas de renta, lo cual equivaldría a su ruina, por lo que la representación obrera propuso que se bifurcase dicha renta total en pesetas 47.308,45, que establezca el informe del técnico, que sobre el terreno había podido determinar la renta justa. Propuso, además, que se estudiase la conveniencia de expropiar la citada mitad sujeta a ocupación temporal, para no continuar abonando al propietario una renta abusiva a todas luces... Se acordó fijar la renta propuesta por la representación obrera, con el voto en contra del representante de los propietarios, señor Revuelta, y fijar en 38,550 pesetas la que el Instituto tiene que abonar al propietario por la mitad de la finca que se halla en régimen de ocupación temporal, con el voto en contra del representante obrero, que hizo resaltar la enormidad que suponía dar 38,550 pesetas por lo que el Instituto está obligado a pagar menos de 24.000 pesetas. ¡Bonito negocio realizado por el afortunado propietario en cuestión con sólo declarar en el Catastro una renta casi doble de la que en realidad corresponde a su finca!

Por no haber más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

valdría a su ruina, por lo que la representación obrera propuso que se bifurcase dicha renta total en pesetas 47.308,45, que establezca el informe del técnico, que sobre el terreno había podido determinar la renta justa. Propuso, además, que se estudiase la conveniencia de expropiar la citada mitad sujeta a ocupación temporal, para no continuar abonando al propietario una renta abusiva a todas luces...

Se acordó fijar la renta propuesta por la representación obrera, con el voto en contra del representante de los propietarios, señor Revuelta, y fijar en 38,550 pesetas la que el Instituto tiene que abonar al propietario por la mitad de la finca que se halla en régimen de ocupación temporal, con el voto en contra del representante obrero, que hizo resaltar la enormidad que suponía dar 38,550 pesetas por lo que el Instituto está obligado a pagar menos de 24.000 pesetas. ¡Bonito negocio realizado por el afortunado propietario en cuestión con sólo declarar en el Catastro una renta casi doble de la que en realidad corresponde a su finca!

Acuse de recibo

De diferentes localidades nos llegan cartas y telegramas de los sargentos de todas las armas testimoniándonos el reconocimiento por la campaña hecha en estas columnas en favor de sus reivindicaciones y agradeciendo a nuestro camarada Bolanos su efuente intervención parlamentaria. Estimamos en lo que valen estas muestras de afecto, y en la imposibilidad de corresponder a cada una de ellas, nos complacemos en este acuse de recibo, al que añadimos, aun cuando resulte ocioso, que ninguno de los órganos de acción de nuestro Partido — periódico y minoría parlamentaria — dejará de tener presentes las causas justas de los proletarios del ejército en sus diferentes grados y categorías. Genucemos demasiado bien las postergaciones que sufren para que seamos insensibles a su causa.

¿El señor Sbert en Madrid?

Se dijo anoche que el señor Sbert había llegado a Madrid, llamado por determinadas personas, para tratar del pleito de Cataluña. No pudimos comprobar la presencia del señor Sbert en Madrid; pero, a pesar de eso, se nos insistió en la noticia, que recogemos a título de rumor.

BAJO EL SIGNO DE LA EUFORIA

Mientras se destinan millones para fuerza pública se rebajan las consignaciones para los enfermos

Y los del Hospital Nacional se niegan a comer

La consignación que figura en los presupuestos para el Hospital Nacional ha sufrido una rebaja de cuantía considerable. La consecuencia más inmediata ha sido la de que las comisiones para los enfermos han sufrido, asimismo, merma considerable, igual en la cantidad que en la calidad, por lo que ayer al mediodía todos los alii hospitalizados se negaron a comer, y están dispuestos a persistir en días sucesivos en tal negativa de no corregirse lo hecho. Denunciamos el caso sin esperanzas de que el Gobierno atienda el problema debidamente, llevados sólo de nuestros deseos de que la opinión conozca hechos tan lamentables.

¿Petróleo sintético también?

El vigoroso resonar del bombo y platillo oficiales que llega a mis oídos, anunciando un invento español, tiene ciertas notas discordantes que fácilmente advierte quien conozca un poco esa clase de música. Y con el derecho indiscutible que me dan diez años de labor en la materia, de la que me he ocupado privada y públicamente, voy a hablar una vez más de ella, celebrando que los políticos españoles se hayan enterado, ¡por fin!, de que esa del petróleo sintético es una cosa muy interesante. Ningún técnico de verdadera vocación, que sienta la necesidad de hallarse al corriente del progreso científico y se tome la molestia de hojear las revistas profesionales, puede ignorar lo que significa hoy, industrialmente, el petróleo sintético. Los financieros, los economistas y, en general, las personas cultas, que de vez en cuando pasan la vista por la prensa extranjera, están informados también. Y a todos ellos les habrá producido asombro la nota que, con pretensiones de sensacional, ha aparecido estos días en la prensa. ¿Qué es eso de que algunas naciones han hecho ensayos...? de que los procedimientos de obtención son absurdos por antieconómicos...? Pero si Alemania fabrica petróleo y benzina sintéticos por millones de toneladas desde 1911! Si las instalaciones de la Leuna Werke son tan formidables que un periodista francés llamó a esa población creada al amparo de esa industria «la ciudad del petróleo sintético» en una resonante información que publicó «Le Matin» en agosto de 1921! Si las poderosas Compañías que dominan el mercado del petróleo natural se han visto obligadas a parlamentar con los productores alemanes ante la amenaza de una dura competencia! Si en Francia, en Inglaterra y otros países el petróleo artificial ha dejado de ser un problema de laboratorio para entrar en una franca industrialización! ¿Cómo es posible que sin un discreto asesoramiento se digan cosas tan desvergonzadas?

En España no solamente se han ocupado químicos e ingenieros del asunto, de un modo teórico, sino que el Instituto del Carbón, de Oviedo, ha realizado todos los ensayos que sus modestos medios le permiten para transformar el carbón en combustibles líquidos, que es lo interesante para España, pues no se trata sólo de producir petróleo, sino de aprovechar además con eficacia las numerosas minas de carbones y lignitos poco o nada explotadas en el país. Es claro que puede haber un señor que haya conseguido obtener petróleo de la atmósfera, pongamos por maravilla, y a dos céntimos la tonelada; pero la abaratación de este portento no justifica que se falseen los hechos, se desvirtue a la opinión y se desvíe de sus cauces naturales una cuestión resuelta. Las situaciones políticas que pudiéramos llamar — y se llaman a sí mismas — patrióticas tienen la virtud de desarrollar el ingenio de los inventores de un modo prodigioso. En tiempos de Primo de Rivera surgió también un inventor genial de la benzina sintética; el propio salvador provisional de la patria asistió a unas pruebas verificadas en un suburbio barcelonés; se nombró ya inevitable Comisión y, mientras tanto, se desentendían las indicaciones y campañas que en revistas, diarios, folletos, etc., hacían los técnicos bien orientados, los cuales, sin pretender inventar nada, trataban, modestamente, de que su patria siguiera la ruta marcada por otros países de necesidades similares y más avanzadas desarrollo industrial. Pero conviene hacer una advertencia a los entusiastas fáciles: la fabricación del petróleo sintético, a base de carbones y lignitos, es hoy una industria libre en España, pues la patente de introducción — única que cabe obtener sobre un invento extranjero — caducó hace tiempo por falta de apoyo financiero y político. No hay que forjarse, por tanto, muchas ilusiones en otro patriótico monoplacio.

Las situaciones políticas que pudiéramos llamar — y se llaman a sí mismas — patrióticas tienen la virtud de desarrollar el ingenio de los inventores de un modo prodigioso. En tiempos de Primo de Rivera surgió también un inventor genial de la benzina sintética; el propio salvador provisional de la patria asistió a unas pruebas verificadas en un suburbio barcelonés; se nombró ya inevitable Comisión y, mientras tanto, se desentendían las indicaciones y campañas que en revistas, diarios, folletos, etc., hacían los técnicos bien orientados, los cuales, sin pretender inventar nada, trataban, modestamente, de que su patria siguiera la ruta marcada por otros países de necesidades similares y más avanzadas desarrollo industrial. Pero conviene hacer una advertencia a los entusiastas fáciles: la fabricación del petróleo sintético, a base de carbones y lignitos, es hoy una industria libre en España, pues la patente de introducción — única que cabe obtener sobre un invento extranjero — caducó hace tiempo por falta de apoyo financiero y político. No hay que forjarse, por tanto, muchas ilusiones en otro patriótico monoplacio.

Para aumentar el paro

La Compañía del ferrocarril Calahorra-Arnedillo despidió a todo el personal

LOGROÑO, 4. — Por dificultades económicas, la Compañía explotadora del ferrocarril de Calahorra a Arnedillo comunicó al personal el despido en bloque, anunciando la suspensión de todos los servicios a partir de 2.º de agosto. La noticia ha causado enorme impresión, pues agudiza la grave crisis de trabajo por que atraviesa la zona a causa de la paralización de la cuenca minera de Prejano. — (Fébus.)

MOVIMIENTO OBRERO

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Empleados de Oficina.

Se invita a todos los compañeros...

El de Vendedores de Periódicos.

Se convoca a todos los afiliados...

El de Artes Blancas (Repartidores y Surtidores).

Se convoca a todos los afiliados...

El de Transportes.

Se convoca a este Grupo a una reunión...

El de Embaldosadores.

Se convoca a una reunión...

El de Cocineros.

Este Grupo celebrará una reunión...

Tejedoras de Alfombras.

Esta Sociedad celebrará una reunión...

Organización Telefónica Obrera.

Se convoca a todos los afiliados...

Organización de Parques y Jardines (Sección Socorros).

No interesa aclarar que la Junta...

CONVOCATORIAS

Tejedoras de Alfombras.

Esta Sociedad celebrará una reunión...

Organización Telefónica Obrera.

Se convoca a todos los afiliados...

Organización de Parques y Jardines (Sección Socorros).

No interesa aclarar que la Junta...

CONVOCATORIAS

Tejedoras de Alfombras.

Esta Sociedad celebrará una reunión...

Organización Telefónica Obrera.

Se convoca a todos los afiliados...

Organización de Parques y Jardines (Sección Socorros).

No interesa aclarar que la Junta...

CONVOCATORIAS

Tejedoras de Alfombras.

Esta Sociedad celebrará una reunión...

Organización Telefónica Obrera.

Se convoca a todos los afiliados...

Organización de Parques y Jardines (Sección Socorros).

No interesa aclarar que la Junta...

CONVOCATORIAS

Tejedoras de Alfombras.

Esta Sociedad celebrará una reunión...

Organización Telefónica Obrera.

Se convoca a todos los afiliados...

Organización de Parques y Jardines (Sección Socorros).

No interesa aclarar que la Junta...

CONVOCATORIAS

Tejedoras de Alfombras.

Esta Sociedad celebrará una reunión...

Organización Telefónica Obrera.

Se convoca a todos los afiliados...

Organización de Parques y Jardines (Sección Socorros).

No interesa aclarar que la Junta...

CONVOCATORIAS

Tejedoras de Alfombras.

Esta Sociedad celebrará una reunión...

Organización Telefónica Obrera.

Se convoca a todos los afiliados...

Organización de Parques y Jardines (Sección Socorros).

No interesa aclarar que la Junta...

CONVOCATORIAS

Tejedoras de Alfombras.

Esta Sociedad celebrará una reunión...

Organización Telefónica Obrera.

Se convoca a todos los afiliados...

Organización de Parques y Jardines (Sección Socorros).

No interesa aclarar que la Junta...

bio (Pablo Iglesias, 7), y les recom...

Salud y Cultura. — Grupo Alpino.

El domingo 15 del corriente celebra...

Salida de la Pradera de los Corrales...

Las inscripciones para esta marcha...

El día 15 del corriente celebrará...

Esta Sociedad celebrará una reunión...

El día 15 del corriente celebrará...

RADIO

Programas para hoy.

UNION RADIO.—A las 8: Diario...

13: Campanadas de Gobernación...

14: Campanadas de Gobernación...

15: Campanadas de Gobernación...

16: Campanadas de Gobernación...

17: Campanadas de Gobernación...

18: Campanadas de Gobernación...

19: Campanadas de Gobernación...

20: Campanadas de Gobernación...

21: Campanadas de Gobernación...

22: Campanadas de Gobernación...

23: Campanadas de Gobernación...

24: Campanadas de Gobernación...

25: Campanadas de Gobernación...

26: Campanadas de Gobernación...

27: Campanadas de Gobernación...

28: Campanadas de Gobernación...

29: Campanadas de Gobernación...

30: Campanadas de Gobernación...

31: Campanadas de Gobernación...

32: Campanadas de Gobernación...

33: Campanadas de Gobernación...

34: Campanadas de Gobernación...

35: Campanadas de Gobernación...

36: Campanadas de Gobernación...

37: Campanadas de Gobernación...

38: Campanadas de Gobernación...

39: Campanadas de Gobernación...

40: Campanadas de Gobernación...

41: Campanadas de Gobernación...

42: Campanadas de Gobernación...

43: Campanadas de Gobernación...

44: Campanadas de Gobernación...

45: Campanadas de Gobernación...

46: Campanadas de Gobernación...

47: Campanadas de Gobernación...

48: Campanadas de Gobernación...

49: Campanadas de Gobernación...

50: Campanadas de Gobernación...

51: Campanadas de Gobernación...

52: Campanadas de Gobernación...

53: Campanadas de Gobernación...

54: Campanadas de Gobernación...

55: Campanadas de Gobernación...

56: Campanadas de Gobernación...

57: Campanadas de Gobernación...

58: Campanadas de Gobernación...

59: Campanadas de Gobernación...

60: Campanadas de Gobernación...

61: Campanadas de Gobernación...

62: Campanadas de Gobernación...

63: Campanadas de Gobernación...

64: Campanadas de Gobernación...

65: Campanadas de Gobernación...

66: Campanadas de Gobernación...

67: Campanadas de Gobernación...

68: Campanadas de Gobernación...

69: Campanadas de Gobernación...

70: Campanadas de Gobernación...

71: Campanadas de Gobernación...

72: Campanadas de Gobernación...

73: Campanadas de Gobernación...

74: Campanadas de Gobernación...

75: Campanadas de Gobernación...

76: Campanadas de Gobernación...

77: Campanadas de Gobernación...

78: Campanadas de Gobernación...

79: Campanadas de Gobernación...

80: Campanadas de Gobernación...

81: Campanadas de Gobernación...

extrañeza que los artefactos no hie...

Un ingeniero se suicida y hiere en su caída a una sirvienta.

Ayer por la mañana se suicidó, arrojándose al patio por una ventana...

Al realizar el suicidio cayó sobre una muchacha que presta sus servicios...

La chica sufrió varias lesiones graves...

El suicida era casado y deja dos niños...

En la estación del Metro de la Puerta del Sol...

El suicida era Isidoro Francisco Borrego...

Excursión juvenil a San Martín de la Vega

Organizada por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas...

Reunión del Pleno de la Federación de Sindicatos Médicos de España

El día 2 del corriente se ha reunido en la Casa del Pueblo...

Los trabajadores de la Enseñanza de Madrid

A los afiliados de la A. T. E. M. Y. P.

En el Grupo escolar Joaquín Sorolla

La maestra, las alumnas y "La Internacional"

Los amigos de la Escuela del Grupo Joaquín Sorolla...

En el Grupo escolar Joaquín Sorolla

Acto de propaganda organizado por el Grupo Sindical de Empleados del Monte de Piedad

El Grupo Sindical Socialista de los Empleados del Monte de Piedad...

Vida municipal

Sección de sucesos

Un chófer conduce cinco bombas en su taxi a la Dirección de Seguridad.

Solidaridad proletaria

Contra el despido de tres obreros se declara la huelga

Una visita de inspección

La difícil situación de la mina de Cuevas de la Mora

El gobernador civil, acompañado del diputado camará...

Organizado por varios cooperadores...

CINES Y TEATROS

AVENIDA.—«El mundo es mío».

En cuanto las casas ya quisieran anunciar «El mundo es mío»...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

«El mundo es mío» cumple con todas las internas reglas del cine...

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—(Melit-Gibrán.) 7, 11. Usted tiene ojos de mujer fatal...

LATINA.—(Compañía lírica.) 6, 45. El santo de la Isidra. A las 8, La verbena de la Paloma.

CIRCO DE PRICE.—El viernes, sensacional desafío: Soroa (campeón español), Buratti (campeón italiano).

CAPITOL.—Sección continúa. Actualidades. Los inventos de Betty Boop.

CINEMA CHAMBERI.—(Siempre programa doble.) 6, 30 y 10, 30. El crimen de los estudios sonoros.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Tel. 16666).—A las 4, 30. Primer (a remonte), Ostolaza y Tacola contra Izaguirre (J.) y Ertzi.

CAPITOL.—«Casa internacional». Buen anticipo de la producción de...

CAPIT

DESCOMPOSICIÓN DEL FASCISMO NAZI

Hitler asegura que cuenta con la aprobación de Hindenburg a los asesinatos cometidos el sábado

BERLIN, 4.—La Agencia D. N. B. publica un comunicado dando cuenta de la entrevista celebrada en Neudeck, residencia del presidente del Imperio, entre éste y el canciller Hitler.

Según parece, estos cadáveres misteriosos no proceden de Bulgaria. El hecho está siendo comentadísimo.—(Fabra.)

Algunos de estos fugitivos han manifestado que en las calles de Oppeln han sido colocadas numerosas ametralladoras.

Medidas represivas en Memel. RIGA, 4.—Comunican de Kaunas que las autoridades del territorio de Memel proyectan realizar en breve una completa reorganización del aparato administrativo de dicho territorio.

Un corresponsal del "Telegraf" notifica nuevos detalles de la barbarie hitleriana.

Continúa la inquietud en la opinión. BERLIN, 4.—Lutz, sucesor del capitán Roehm en el mando de las tropas nazis, ha publicado un bando, que ha sido colocado en todas las calles de Berlín, con el texto de los doce mandamientos que el sábado pasado dirigió Hitler a las Secciones de asalto.

El Gobierno rumano discute las organizaciones hitlerianas. BUCAREST, 4.—El Gobierno ha disuelto todas las organizaciones hitlerianas y ha prohibido las actividades de los elementos alemanes en Transilvania.—(United Press.)

Muchos nazis austríacos se evaden del campo de concentración alemán y regresan a su país. VIENA, 4.—Se reciben noticias en esta capital, procedentes de Reichshall (Baviera), dando cuenta de que varios centenares de legionarios hitlerianos austríacos que se encontraban en un campo alemán han desertado de dicho campo y se dirigen hacia la frontera austríaca con objeto de internarse nuevamente en su país.

Los muebles de varias de las habitaciones de la villa están casi completamente destruidos y presentan numerosas manchas de sangre.

Los periódicos extranjeros que llegan a Berlín son materialmente arrebatados de los quioscos de prensa.—(Fabra.)

Una casa yanqui cierra sus establecimientos en Alemania. BERLIN, 4.—A causa de la imposibilidad de obtener moneda extranjera para pagar la importación de sus productos, la Compañía Remington, que fabrica máquinas de escribir, va a liquidar sus negocios en Alemania y despedirá a 200 empleados de sus diez sucursales, transfiriendo los negocios a los Estados Unidos.—(United Press.)

EN AUSTRIA Muchos nazis austríacos se evaden del campo de concentración alemán y regresan a su país.

El comunicado termina diciendo que el presidente Hindenburg agradeció al canciller la actitud que habían adoptado, y que había evitado, con su rapidez, una enorme efusión de sangre al pueblo alemán, salvándole al mismo tiempo de graves peligros.—(Fabra.)

Los miembros de las secciones de asalto que vigilaban la villa del capitán Roehm fueron conducidos al campamento de concentración de Dachau; pero muchos de ellos fueron muertos a tiros de revólver en el camino.

El director general de Seguridad de Salzburgo ha publicado una orden en virtud de la cual, y hasta nuevo aviso, se prohíbe la circulación de bicicletas y motocicletas desde las nueve de la noche hasta las seis de la mañana.—(Fabra.)

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Nota internacional

La "incógnita" de Von Papen

A la hora de trazar esta breve glosa se ignora todavía cuál va a ser la suerte política inmediata de Franz von Papen. Vicecanciller de un Gobierno que, después de forzar repetidamente los cajones de su mesa y saquear su despacho en busca de no se sabe qué papeles, de pruebas de no se sabe qué complot real o supuesto, manda detener y hasta asesinar a sus íntimos colaboradores, y a él mismo le tiene arrestado y vigilado en su domicilio varios días, su situación no puede ser más desahogada.

Von Papen es la incógnita en el verdadero drama que acaba de representarse, que en realidad se sigue representando, en Alemania, bajo el signo de Hitler y de sus comanditarios. Lo demás aparece bastante claro. La prensa inglesa lo ha definido con una palabra que esigmática ciertamente al fascismo: "gangsterismo". En un diario liberal de gran tirada y moderadas opiniones, el "New Chronicle", hallamos el siguiente párrafo en su editorial del lunes: «Las cosas han llegado a un extremo, realmente, en que el Gobierno de un país que posee una de las más nobles tradiciones de cultura y civilización se rebaja hasta emplear métodos que causarían la envidia y admiración del más endurecido de los bandidos de Chicago.»

Sin embargo, estamos convencidos de que también este episodio se aclarará, y sin mucha tardanza. Y precisamente en el sentido que apuntamos más arriba. El sábado, pocas horas antes de la salida que ha levantado el estómago del mundo civilizado, "L'Europe Nouvelle" publicaba sobre la situación en Alemania un trabajo muy interesante de Maurice Pernot—conocido comentarista de la actualidad europea—titulado "Revolución y reacción", y que contenía el siguiente párrafo, digno de retenerse: «Creo que se adelantan demasiado quienes suponen que Von Papen cuenta con el apoyo de la Reichswehr, el de los conservadores, el de los industriales y el de los católicos. No se puede, además, sino una parte de los descontentos. El vicecanciller pudo expresar sus sentimientos, formular sus quejas; esto no quiere decir que posea su confianza. Hasta para un político, VON PAPPEN HA ABUSADO DEMASIADO DEL DERECHO A TRAICIONAR A SUS AMIGOS; ni los católicos, ni los conservadores prusianos han olvidado sus cambios repentinos y sus flexibles acrobacias. Católicos y conservadores han llegado a preguntarse si la audaz manifestación de su discurso en Marburgo no disimula alguna nueva intriga, de la que correrían el riesgo, una vez más, de tener que pagar los gastos.»

Y ya no es tan enigmático el "caso" Von Papen. Y si seguimos nuestras deducciones, encontraremos nuevas y más fuertes huellas de la inspiración derecha, reaccionaria, plutocrática, en una palabra, en el golpe de Estado del sábado. Si Von Papen ya no contaba con la confianza de esos elementos reaccionarios, ¿quién la tiene? La respuesta no es difícil: ¿quién ha de suceder, zoroásticamente, a Von Papen en la Vicecancillería? ¿Goering? Goering cuenta con la simpatía activa de los Junkers; y con la amistad de Thyssen y otros magnates; y para ellos ofrece la ventaja de poseer—con vistas a la conquista de las masas, sumitas o a someter—una aureola de "revolucionario" nazi, de la que Von Papen carecía. ¿Ve el lector cómo empiezan a aclararse muchas zonas oscuras?

No podemos concluir esta nota sin señalar la actitud francamente repulsiva de los jesuitas de "El Debate". Condenan—hoy—los excesos de la banda hitleriana, y escriben en un editorial: «Sólo esta suposición de conciencia, menos, la simple tacha de descontentos, les ha costado la vida. ¿Despótico Gobierno, en verdad, el que de este modo confunde la crítica con la traición? ¿Dura tiranía la que tal yugo impone a las inteligencias y a las voces, que castiga con la pena de muerte las discrepancias políticas? En esto lo publican en el mismo sitio donde, hace un año, calificaban los mismísimos crimenes de "movimiento renovador de todos los valores morales y espirituales". Pero ahora se trata de apaches fascistas y homosexuales desahogados, y con ellos ha sido asesinado el propio jefe de Acción Católica de Berlín, Klausener, el Angel Herrera de allá. Mientras que hace un año las víctimas eran obreros marxistas.»

En el momento de la salida que ha levantado el estómago del mundo civilizado, "L'Europe Nouvelle" publicaba sobre la situación en Alemania un trabajo muy interesante de Maurice Pernot—conocido comentarista de la actualidad europea—titulado "Revolución y reacción", y que contenía el siguiente párrafo, digno de retenerse: «Creo que se adelantan demasiado quienes suponen que Von Papen cuenta con el apoyo de la Reichswehr, el de los conservadores, el de los industriales y el de los católicos. No se puede, además, sino una parte de los descontentos. El vicecanciller pudo expresar sus sentimientos, formular sus quejas; esto no quiere decir que posea su confianza. Hasta para un político, VON PAPPEN HA ABUSADO DEMASIADO DEL DERECHO A TRAICIONAR A SUS AMIGOS; ni los católicos, ni los conservadores prusianos han olvidado sus cambios repentinos y sus flexibles acrobacias. Católicos y conservadores han llegado a preguntarse si la audaz manifestación de su discurso en Marburgo no disimula alguna nueva intriga, de la que correrían el riesgo, una vez más, de tener que pagar los gastos.»

En el momento de la salida que ha levantado el estómago del mundo civilizado, "L'Europe Nouvelle" publicaba sobre la situación en Alemania un trabajo muy interesante de Maurice Pernot—conocido comentarista de la actualidad europea—titulado "Revolución y reacción", y que contenía el siguiente párrafo, digno de retenerse: «Creo que se adelantan demasiado quienes suponen que Von Papen cuenta con el apoyo de la Reichswehr, el de los conservadores, el de los industriales y el de los católicos. No se puede, además, sino una parte de los descontentos. El vicecanciller pudo expresar sus sentimientos, formular sus quejas; esto no quiere decir que posea su confianza. Hasta para un político, VON PAPPEN HA ABUSADO DEMASIADO DEL DERECHO A TRAICIONAR A SUS AMIGOS; ni los católicos, ni los conservadores prusianos han olvidado sus cambios repentinos y sus flexibles acrobacias. Católicos y conservadores han llegado a preguntarse si la audaz manifestación de su discurso en Marburgo no disimula alguna nueva intriga, de la que correrían el riesgo, una vez más, de tener que pagar los gastos.»

En el momento de la salida que ha levantado el estómago del mundo civilizado, "L'Europe Nouvelle" publicaba sobre la situación en Alemania un trabajo muy interesante de Maurice Pernot—conocido comentarista de la actualidad europea—titulado "Revolución y reacción", y que contenía el siguiente párrafo, digno de retenerse: «Creo que se adelantan demasiado quienes suponen que Von Papen cuenta con el apoyo de la Reichswehr, el de los conservadores, el de los industriales y el de los católicos. No se puede, además, sino una parte de los descontentos. El vicecanciller pudo expresar sus sentimientos, formular sus quejas; esto no quiere decir que posea su confianza. Hasta para un político, VON PAPPEN HA ABUSADO DEMASIADO DEL DERECHO A TRAICIONAR A SUS AMIGOS; ni los católicos, ni los conservadores prusianos han olvidado sus cambios repentinos y sus flexibles acrobacias. Católicos y conservadores han llegado a preguntarse si la audaz manifestación de su discurso en Marburgo no disimula alguna nueva intriga, de la que correrían el riesgo, una vez más, de tener que pagar los gastos.»

En el momento de la salida que ha levantado el estómago del mundo civilizado, "L'Europe Nouvelle" publicaba sobre la situación en Alemania un trabajo muy interesante de Maurice Pernot—conocido comentarista de la actualidad europea—titulado "Revolución y reacción", y que contenía el siguiente párrafo, digno de retenerse: «Creo que se adelantan demasiado quienes suponen que Von Papen cuenta con el apoyo de la Reichswehr, el de los conservadores, el de los industriales y el de los católicos. No se puede, además, sino una parte de los descontentos. El vicecanciller pudo expresar sus sentimientos, formular sus quejas; esto no quiere decir que posea su confianza. Hasta para un político, VON PAPPEN HA ABUSADO DEMASIADO DEL DERECHO A TRAICIONAR A SUS AMIGOS; ni los católicos, ni los conservadores prusianos han olvidado sus cambios repentinos y sus flexibles acrobacias. Católicos y conservadores han llegado a preguntarse si la audaz manifestación de su discurso en Marburgo no disimula alguna nueva intriga, de la que correrían el riesgo, una vez más, de tener que pagar los gastos.»

En el momento de la salida que ha levantado el estómago del mundo civilizado, "L'Europe Nouvelle" publicaba sobre la situación en Alemania un trabajo muy interesante de Maurice Pernot—conocido comentarista de la actualidad europea—titulado "Revolución y reacción", y que contenía el siguiente párrafo, digno de retenerse: «Creo que se adelantan demasiado quienes suponen que Von Papen cuenta con el apoyo de la Reichswehr, el de los conservadores, el de los industriales y el de los católicos. No se puede, además, sino una parte de los descontentos. El vicecanciller pudo expresar sus sentimientos, formular sus quejas; esto no quiere decir que posea su confianza. Hasta para un político, VON PAPPEN HA ABUSADO DEMASIADO DEL DERECHO A TRAICIONAR A SUS AMIGOS; ni los católicos, ni los conservadores prusianos han olvidado sus cambios repentinos y sus flexibles acrobacias. Católicos y conservadores han llegado a preguntarse si la audaz manifestación de su discurso en Marburgo no disimula alguna nueva intriga, de la que correrían el riesgo, una vez más, de tener que pagar los gastos.»

En el momento de la salida que ha levantado el estómago del mundo civilizado, "L'Europe Nouvelle" publicaba sobre la situación en Alemania un trabajo muy interesante de Maurice Pernot—conocido comentarista de la actualidad europea—titulado "Revolución y reacción", y que contenía el siguiente párrafo, digno de retenerse: «Creo que se adelantan demasiado quienes suponen que Von Papen cuenta con el apoyo de la Reichswehr, el de los conservadores, el de los industriales y el de los católicos. No se puede, además, sino una parte de los descontentos. El vicecanciller pudo expresar sus sentimientos, formular sus quejas; esto no quiere decir que posea su confianza. Hasta para un político, VON PAPPEN HA ABUSADO DEMASIADO DEL DERECHO A TRAICIONAR A SUS AMIGOS; ni los católicos, ni los conservadores prusianos han olvidado sus cambios repentinos y sus flexibles acrobacias. Católicos y conservadores han llegado a preguntarse si la audaz manifestación de su discurso en Marburgo no disimula alguna nueva intriga, de la que correrían el riesgo, una vez más, de tener que pagar los gastos.»

En el momento de la salida que ha levantado el estómago del mundo civilizado, "L'Europe Nouvelle" publicaba sobre la situación en Alemania un trabajo muy interesante de Maurice Pernot—conocido comentarista de la actualidad europea—titulado "Revolución y reacción", y que contenía el siguiente párrafo, digno de retenerse: «Creo que se adelantan demasiado quienes suponen que Von Papen cuenta con el apoyo de la Reichswehr, el de los conservadores, el de los industriales y el de los católicos. No se puede, además, sino una parte de los descontentos. El vicecanciller pudo expresar sus sentimientos, formular sus quejas; esto no quiere decir que posea su confianza. Hasta para un político, VON PAPPEN HA ABUSADO DEMASIADO DEL DERECHO A TRAICIONAR A SUS AMIGOS; ni los católicos, ni los conservadores prusianos han olvidado sus cambios repentinos y sus flexibles acrobacias. Católicos y conservadores han llegado a preguntarse si la audaz manifestación de su discurso en Marburgo no disimula alguna nueva intriga, de la que correrían el riesgo, una vez más, de tener que pagar los gastos.»

A los sesenta y siete años de edad

Ha muerto madame Curie, la descubridora del radio

PARIS, 4.—Comunican de Sallanches (departamento de Alta Saboya) que la muerte de la madrugada ha fallecido en un sanatorio, donde se encontraba desde hace algún tiempo, la famosa doctora madame Pierre Curie, nacida María Sklodowska. La finada era en la actualidad profesora de la Facultad de Ciencias de París, miembro de la Academia de Medicina, directora del Instituto del Radio, y había sido laureada dos veces con el premio Nobel.

ron luchar contra las llamas a causa de la falta de agua. Durante los trabajos de extinción resultaron tres personas heridas de gravedad y otras varias sufrieron un comienzo de asfixia.

Se cree que el incendio ha sido provocado por un acto de sabotaje cometido por algunos obreros que en la actualidad se encuentran en huelga. Las pérdidas materiales son de gran consideración.—(Fabra.)

Oficial detenido por orden del jefe superior de Marina. LA HABANA, 4.—Por orden del jefe superior de Marina la policía ha detenido al mayor Villoch, que fué encarcelado seguidamente en la fortaleza de La Cabaña, donde se encuentra en el momento de ser detenido. Sin embargo, el mayor Villoch ha sido dejado en libertad provisional bajo palabra.—(Fabra.)

En Nueva Zelanda El Partido Laborista boicotea la discusión del mensaje de la corona británica. LONDRES, 4.—Comunican de Wellington a la Agencia Reuter que el Partido Laborista de Nueva Zelanda ha tomado el acuerdo de boicotear el debate que se iniciará en breve en el Parlamento en relación con la discusión del mensaje de la corona.

La crisis japonesa El almirante Okada es encargado de formar Gobierno. TOKIO, 4.—De la Agencia Reuter: Durante la entrevista que el emperador tuvo esta mañana con el ex ministro de Marina almirante Keisuke Okada, éste fué encargado de constituir el nuevo Gobierno, a propuesta del príncipe de Savonji, decano de los hombres de Estado japonés.—(Fabra.)

Órdenes de Trabajo El cargo de vocal obrero de los Jurados mixtos. MADRID, 4.—El ministro ha dispuesto que el cargo de vocal obrero de los Jurados mixtos no se estimará en ningún caso como suceptivo, y por tanto, retribuido, sean cualesquiera las funciones que dentro del organismo se le encomienden.

En los Estados Unidos Vuelca un autobús lleno de viajeros y cinco de éstos perecen carbonizados. DALLAS (Texas), 4.—Cinco personas han muerto carbonizadas y otras cinco están gravísimamente heridas a consecuencia de un trágico accidente automovilístico. Un autobús lleno de viajeros que regresaban de un festejo nocturno, volcó por causas que no han sido todavía determinadas, e inmediatamente se prendió fuego. Los viajeros, hombres y mujeres, lucharon desesperadamente para salir del autobús, desarrollándose escenas desgarradoras. Las personas que accedieron en su auxilio no pudieron hacer nada para salvarlos a causa de que las llamas impedían acercarse al autobús.—(United Press.)

La contrarrevolución en Cuba Un incendio, que se quiere atribuir al sabotaje, destruye una gran fábrica de tabacos. LA HABANA, 4.—Un violentísimo incendio ha destruido durante la pasada noche la conocida fábrica de tabacos Harry Clay.

La revisión de los tratados, factor de guerra Los Gobiernos fascistas se oponen a los pactos de seguridad propuestos por la U. R. S. S. y por Francia. GINEBRA, 4.—El difícil problema de la revisión de los tratados se plantea nuevamente como consecuencia de las gestiones francosoviéticas encaminadas a negociar una serie de pactos mutuos de seguridad.

El Grupo Sindical Socialista de Camareros reclama a todos sus afiliados que acudan a la vista de la causa. El fiscal de la República ha denunciado un artículo que el compañero Vicente López publicaba en el último número del órgano sindical de la Agrupación de Camareros de Madrid.

El compañero López, después de su declaración en el Juzgado correspondiente, pasó a la Cárcel Modelo. La vista de la causa será mañana viernes, a las nueve de la mañana. El fiscal califica el delito de injurias al ministro de la Gobernación y lo pena con cuatro meses y un día de arresto. Al procesado lo defenderá el compañero Jerónimo Bugada.

El compañero López, después de su declaración en el Juzgado correspondiente, pasó a la Cárcel Modelo. La vista de la causa será mañana viernes, a las nueve de la mañana. El fiscal califica el delito de injurias al ministro de la Gobernación y lo pena con cuatro meses y un día de arresto. Al procesado lo defenderá el compañero Jerónimo Bugada.

El compañero López, después de su declaración en el Juzgado correspondiente, pasó a la Cárcel Modelo. La vista de la causa será mañana viernes, a las nueve de la mañana. El fiscal califica el delito de injurias al ministro de la Gobernación y lo pena con cuatro meses y un día de arresto. Al procesado lo defenderá el compañero Jerónimo Bugada.

El compañero López, después de su declaración en el Juzgado correspondiente, pasó a la Cárcel Modelo. La vista de la causa será mañana viernes, a las nueve de la mañana. El fiscal califica el delito de injurias al ministro de la Gobernación y lo pena con cuatro meses y un día de arresto. Al procesado lo defenderá el compañero Jerónimo Bugada.

El compañero López, después de su declaración en el Juzgado correspondiente, pasó a la Cárcel Modelo. La vista de la causa será mañana viernes, a las nueve de la mañana. El fiscal califica el delito de injurias al ministro de la Gobernación y lo pena con cuatro meses y un día de arresto. Al procesado lo defenderá el compañero Jerónimo Bugada.

El compañero López, después de su declaración en el Juzgado correspondiente, pasó a la Cárcel Modelo. La vista de la causa será mañana viernes, a las nueve de la mañana. El fiscal califica el delito de injurias al ministro de la Gobernación y lo pena con cuatro meses y un día de arresto. Al procesado lo defenderá el compañero Jerónimo Bugada.

El compañero López, después de su declaración en el Juzgado correspondiente, pasó a la Cárcel Modelo. La vista de la causa será mañana viernes, a las nueve de la mañana. El fiscal califica el delito de injurias al ministro de la Gobernación y lo pena con cuatro meses y un día de arresto. Al procesado lo defenderá el compañero Jerónimo Bugada.

El compañero López, después de su declaración en el Juzgado correspondiente, pasó a la Cárcel Modelo. La vista de la causa será mañana viernes, a las nueve de la mañana. El fiscal califica el delito de injurias al ministro de la Gobernación y lo pena con cuatro meses y un día de arresto. Al procesado lo defenderá el compañero Jerónimo Bugada.

El compañero López, después de su declaración en el Juzgado correspondiente, pasó a la Cárcel Modelo. La vista de la causa será mañana viernes, a las nueve de la mañana. El fiscal califica el delito de injurias al ministro de la Gobernación y lo pena con cuatro meses y un día de arresto. Al procesado lo defenderá el compañero Jerónimo Bugada.

LA LEY CATALANA DE CULTIVOS

La Federación de "Rabassaires" de Martorell

Da instrucciones para su exacto cumplimiento

BARCELONA, 4.—La Federación de "Rabassaires" de Martorell ha repartido una hoja con instrucciones. La hoja dice: «A los "rabassaires". A la opinión pública. Instrucciones: 1.º Respetad hasta el último grano y el último céntimo de aquellos propietarios que acepten lo que dispone la ley de Contratos de cultivos, o sea que si habéis presentado instancia y tuvisteis conflicto en la última cosecha, tenéis derecho a pagar el 50 por 100 de lo que pagabais.

Los propietarios que no acepten estos puntos, que están de acuerdo con la ley del Parlamento catalán, coged los testimonios que lo obligan, y si no los tenéis, recogedlos y depositadlos en vuestras casas. «Rabassaires! Ahora más que nunca mucha disciplina y a vuestras órdenes.»—(Febus.)

Si habéis presentado instancia y no tuvisteis conflicto en la última cosecha, tenéis que pagar el 75 por 100. 3.º Todos los que no hayáis presentado instancia, mientras no partáis la cosecha, tenéis tiempo de presentarla hasta el 31 de diciembre del año 1934. De lo contrario, tendréis que pagar como antes.

Por la libertad de Ernesto Thaelmann El Grupo Federico Engels, del Socorro Rojo Internacional, en nombre de sus 35 militantes, acordó en su última reunión exigir la libertad de Thaelmann y de todos los alemanes antifascistas presos.—Por el Comité Luis Delgado.

El Sindicato Nacional Ferroviario Una circular a todos sus organismos

El Sindicato Nacional Ferroviario nos envía la circular siguiente, dirigida a todos los organismos dependientes de él: «Estimados compañeros: A la Comisión ejecutiva del Sindicato se han dirigido varias consultas, por diferentes procedimientos, unas protestando y otras pidiendo aclaraciones, sobre candidaturas repartidas de forma subrepticia a cuantos organismos componen el Sindicato.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Como los consultantes conocen el acuerdo recaído en el seno del Comité nacional sobre el compañero propuesto para cubrir el cargo de secretario general, que es el camarada Víctor Valseca Rodríguez, les extraña recibir otras candidaturas de origen clandestino con nombres de otros compañeros que no fueron aprobados por el antedicho Comité, y para que se evite toda clase de confusiones, la Comisión ejecutiva ha creído conveniente dirigir esta circular a todas las Zonas y Consejos obreros para impedir que sean sorprendidos en su buena fe.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Como todos los organismos dependientes del Sindicato Nacional deben prestar su máximo acatamiento a las resoluciones que emanen de sus organismos superiores—en este caso, del Comité nacional—, no deben hacerse cargo ni repartir de una manera directa o indirecta otras candidaturas que las que llevan el nombre de Víctor Valseca Rodríguez, porque de otro modo incurrirán en la responsabilidad de indisciplina al producirse en contra de los acuerdos adoptados por el Comité nacional.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.

Conste, como aclaración, que la Comisión ejecutiva no tiene por qué entrar ni salir en el propósito de castigar a nadie.

El ministro de Marina, en contestación al ruego que le hizo Ruiz del Toro sobre posibles despidos en los talleres de La Constructora Naval en Cartagena, le manifiesta que ha dispuesto de los créditos necesarios para que se intensifique el trabajo en dicha factoría, y por lo tanto no se haagá despídidos de ninguna clase.